

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXIX PERIODO LEGISLATIVO

9a. SESION ORDINARIA

REUNION N° 11

24 de agosto de 2000

PRESIDENCIA: del señor vicepresidente 1° a cargo, diputado Federico Guillermo BROLLO.

SECRETARIA : del señor secretario, contador Manuel María Ramón GSCHWIND, y de la señora prosecretaria legislativa, doña Graciela Mabel DIORIO; y Prosecretaría de la señora prosecretaria legislativa, doña Graciela Mabel DIORIO y del señor prosecretario administrativo, contador Omar GUTIERREZ.

Diputados presentes

ACOSTA, María Teresita
ASAAD, Carlos Antonio
BERBEL, María Teresa Edit
BROLLO, Federico Guillermo
CARBAJO, Eduardo Adrián
CORREA, Eduardo
DOMENE, Mirta Elena
DUZDEVICH, Aldo Antonio
ETMAN, Beatriz Nilda
FALLETI, Julio César José
FERREYRA, Osvaldo Raúl
FIGUEROA, Yolanda
FORSETTI, Osvaldo Roberto
FUENTES, Eduardo Luis
GILLONE, Alicia
GONZALEZ, Luis Ernesto
GONZALEZ, Oscar Horacio
GUTIERREZ, Oscar Alejandro

MACCHI, Carlos Alberto
MESPLATERE, Constantino
MORAÑA, Carlos Alberto
RADONICH, Raúl Esteban
RIVAS, Adriana Elsa Rita
ROMERO, Gabriel Luis
ROSTAN, Orlando Raúl
SANTARELLI, Rita Josefina
SAPAG, Luz María
SIGEL, Violeta Catalina
TAYLOR, Jorge Andino Roberto
TOBARES, Jorge Omar Alvedo
VAZQUEZ, Julio César
VERA GARCIA, Manuel
VILLAR, Héctor Ricardo

Ausentes con aviso

LAURIN, Iris del Carmen
MONTI, Raúl Humberto

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - ASUNTOS ENTRADOS

- I - Comunicaciones oficiales
- II - Despachos de Comisión
- III - Comunicaciones particulares
- IV - Proyectos presentados
- V - Solicitudes de licencias
(Art. 36 - RI)

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)
(Hora 19,30')

I - Homenajes

- 1 - Al fallecimiento del doctor René Favalaro
- 2 - A la patinadora Ailín Kogan
- 3 - Adhesión al homenaje al fallecimiento del doctor René Favalaro
- 4 - Al sargento primero Néstor Sepúlveda
- 5 - Al general don José de San Martín

II - Otros Asuntos

- 1 - Trabajo realizado por alumnos secundarios de la ciudad de Trelew: "Caviahue-Copahue: el paraíso de la salud" y presentación de un proyecto de Declaración
(Expte.D-184/00 - Proyecto 4262)
- 2 - Solicitud de integración de la Comisión Especial de Concesiones de Explotación de Hidrocarburos
- 3 - Reconocimiento a la labor de la Policía provincial en la ciudad de Zapala
- 4 - Mociones de sobre tablas
(Art. 136 - RI)

I - Expte.E-048/00

Efectuada por el señor diputado Raúl Esteban Radonich. Se aprueba.

II - Expte.E-002/99 - Proyecto 3992

Sugerida por el señor vicepresidente 1° a cargo de la Honorable Cámara. Se aprueba.

III - Expte.D-058/00 - Proyecto 4168

Sugerida por el señor vicepresidente 1° a cargo de la Honorable Cámara. Se aprueba.

IV - Expte.D-099/00 - Proyecto 4198 y agregado Expte.P-041/00

Sugerida por el señor vicepresidente 1° a cargo de la Honorable Cámara. Se aprueba.

V - Expte.D-154/00 - Proyecto 4240

- Sugerida por el señor vicepresidente 1° a cargo de la Honorable Cámara. Se aprueba.
- VI - Expte.P-029/00 - Proyecto 4241
Sugerida por el señor vicepresidente 1° a cargo de la Honorable Cámara. Se aprueba.
- VII - Expte.O-143/00 - Proyecto 4189
Sugerida por el señor vicepresidente 1° a cargo de la Honorable Cámara. Se aprueba.
- VIII - Expte.O-062/00
Sugerida por el señor vicepresidente 1° a cargo de la Honorable Cámara. Se aprueba.
- IX - Expte.D-114/00 - Proyecto 4211
Sugerida por el señor vicepresidente 1° a cargo de la Honorable Cámara. Se aprueba.
- X - Expte.O-215/00 - Proyecto 4248
Sugerida por el señor vicepresidente 1° a cargo de la Honorable Cámara. Se aprueba.
- XI - Expte.P-048/00
Efectuada por el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo. Se aprueba.
- XII - Expte.D-161/00 - Proyecto 4247
Sugerida por el señor vicepresidente 1° a cargo de la Honorable Cámara. Se aprueba.
- XIII - Expte.D-165/00 - Proyecto 4249
Efectuada por el señor diputado Jorge Andino Roberto Taylor. Se aprueba.
- XIV - Expte.D-167/00 - Proyecto 4251
Efectuada por la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas. Se aprueba.
- 5 - Mociones de preferencia
(Art. 131 - RI)
- I - Expte.E-047/00 - Proyecto 4235
Efectuada por el señor diputado Julio César José Falleti. Se aprueba.
- II - Expte.D-170/00 - Proyecto 4254
Efectuada por el señor diputado Raúl Esteban Radonich.
- 6 - Prórroga de la Hora de Asuntos Varios
(Art. 174 - RI)
Sugerida por el señor vicepresidente 1° a cargo de la Honorable Cámara.
- 7 - Moción de Orden
(Art. 128, inc. 3 - RI)
Efectuada por el señor diputado Eduardo Luis Fuentes. Se rechaza.
Se aprueba la prórroga de la Hora de Asuntos Varios.
- 8 - Moción para alterar el Orden del Día
(Art. 177 - RI)
Efectuada por el señor diputado Raúl Esteban Radonich. Se aprueba.

4 - PRIMER CUARTO INTERMEDIO

5 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado II, ítem 5-II)

6 - SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

7 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado II, ítem 5-II)

Se aprueba la moción de preferencia.

8 - MOCION PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DIA

(Art. 177 - RI)

Sugerida por el señor vicepresidente 1° a cargo de la Honorable Cámara. Se aprueba.

9 - MODIFICACION DE LA LEY 1634 -REGIMEN DE ASISTENCIA INTEGRAL AL DISCAPACITADO-

(Expte.D-099/00 - Proyecto 4198 y agregado Expte.P-041/00)

Consideración en general del Despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad. Se aprueba.

10 - PRESUPUESTO DEL PODER LEGISLATIVO

(Ejercicio Financiero 2000)

(Expte.O-143/00 - Proyecto 4189)

Consideración en general del Despacho producido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad. Se aprueba.

11 - DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA

(Inmueble ubicado en el Departamento Confluencia)

(Expte.E-002/99 - Proyecto 3992)

Consideración en general de los Despachos producidos por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, ambas por unanimidad. Se aprueban.

12 - PROYECTO EDUCATIVO "CUIDEMOS NUESTRO MEDIO"

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.D-058/00 - Proyecto 4168)

Consideración en general y particular del proyecto de Declaración 4168.

13 - TERCER CUARTO INTERMEDIO

14 - REAPERTURA DE LA SESION

Por disposición de la Honorable Cámara, se decide pasar el tratamiento del punto 12 a la próxima sesión ordinaria.

15 - DESIGNACION DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LA CIUDAD DE NEUQUEN

(Solicitud de Acuerdo legislativo)

(Expte.O-062/00)

Consideración del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad.

16 - CUARTO CUARTO INTERMEDIO

17 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 15)

Se rechaza el Acuerdo.

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veinticuatro días de agosto de dos mil, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 18,59', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Buenas tardes, señores diputados.

Por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados que se encuentran presentes en el Recinto.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Lista de asistentes, diputados: María Teresita Acosta, Carlos Antonio Asaad, María Teresa Edit Berbel, Federico Guillermo Brollo, Eduardo Adrián Carbajo, Eduardo Correa, Mirta Elena Domene, Aldo Antonio Duzdevich, Beatriz Nilda Etman, Julio César José Falleti, Osvaldo Raúl Ferreyra, Yolanda Figueroa, Osvaldo Roberto Forsetti, Eduardo Luis Fuentes, Alicia Gillone, Luis Ernesto González, Oscar Horacio González, Oscar Alejandro Gutiérrez, Carlos Alberto Macchi, Constantino Mesplatere, Carlos Alberto Moraña, Raúl Esteban Radonich, Adriana Elsa Rita Rivas, Orlando Raúl Rostan, Rita Josefina Santarelli, Luz María Sapag, Violeta Catalina Sigel, Jorge Andino Roberto Taylor, Jorge Omar Alvedo Tobares, Julio César Vázquez, Manuel Vera García y Héctor Ricardo Villar.

Con la Presidencia a cargo del señor vicepresidente 1º, diputado Federico Guillermo Brollo, total treinta y dos señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la presencia de treinta y dos señores diputados, se da inicio a la novena sesión ordinaria, Reunión N° 11.

Invito a los señores diputados Oscar Alejandro Gutiérrez y Carlos Alberto Macchi a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, nuestro Bloque va a justificar la ausencia en este Recinto de la señora diputada Iris del Carmen Laurín, que se encuentra en Chile de gira con el señor gobernador, y del señor diputado Gabriel Luis Romero que se encuentra en Buenos Aires.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Señor presidente, es para justificar la ausencia del señor diputado Raúl Humberto Monti, justamente por formar parte de la comitiva oficial del señor gobernador en la visita a la República de Chile. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones oficiales

-De la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, haciendo llegar copia de la Declaración 20, por la cual se adhiere a la “marcha grande” organizada por la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) (Expte.O-226/00).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

-Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Cutral Có, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Aroca, Carlos Clemente c/Ente Provincial de Agua y Saneamiento del Neuquén (EPAS) s/Laboral por accidente”, en relación a los honorarios regulados al letrado de la actora, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-227/00).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

-Del Poder Ejecutivo provincial, haciendo llegar copia del Decreto 1575/00, por el cual se veta la Ley 2325, relacionada con la modificación del artículo 1° de la Ley 1875 -de Medio Ambiente-(Expte.E-048/00).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.
Sr. RADONICH (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Quería solicitar que este expediente, tal cual fue conversado en la Comisión de Labor Parlamentaria y hoy se lo comuniqué a los presidentes de Bloques oportunamente, sea reservado en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado en Presidencia.
Continuamos.

-Del Juzgado en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Saez, Gonzalo c/Subsecretaría de Acción Social s/Acción de amparo”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-228/00).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Beroiza, Héctor Armando c/Ministerio de Salud y Acción Social s/Acción de amparo”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-229/00).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Honorable Concejo Deliberante de Junín de los Andes, haciendo llegar copia de la Declaración 15/00, por medio de la cual insta al señor gobernador de la Provincia a interceder ante las autoridades del Ente Provincial de Energía del Neuquén (EPEN) a fin de evitar el aumento previsto para las tarifas eléctricas (Expte.O-230/00).
 - *Se gira a la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Clavier, Carlos Augusto c/Consejo Provincial de Educación s/Amparo”, en relación a los honorarios regulados al letrado del actor, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-231/00).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Honorable Concejo Deliberante de Aluminé, haciendo llegar copia de la Resolución 47/00, por la cual se convoca a las instituciones departamentales, a la empresa, a las autoridades jurisdiccionales y de aplicación técnica provincial y a la sociedad en su conjunto, a los efectos de formar opinión por la posible realización de la Central Hidroeléctrica Aluminé II (Expte.O-232/00).
 - *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Vera, Edgardo c/Dirección Provincial de Vialidad s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-233/00).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de*

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

*Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras
Públicas.*

- Del señor gobernador de la Provincia, solicitando anuencia legislativa de acuerdo a lo prescripto en el artículo 118 de la Constitución provincial (Exptes.E-049, 052 y 053/00).

- *Concedidas. Pasan al Archivo.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Glasiuk, Miguel - Dursi, Carla Valentina - Casanova, Danilo y Acuña, Eduardo Miguel Angel en autos: ‘Semino, María Alejandra y otros c/Empresa de Turismo Cerro Chapelco SE y otra s/Laboral por indemnización’ s/Incidente de ejecución de sentencia y astreintes”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-234/00).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Semino, María Alejandra y otros c/Empresa de Turismo Cerro Chapelco SE y otra s/Laboral por indemnización”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-235/00).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Zacchino, María Teresa c/Getulio, Argentino Villanueva y otra s/Escrituración”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-236/00).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del doctor Rubén Horacio Caci, abogado del Consejo Provincial de Educación, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Sepúlveda, Laura Rosa c/Consejo Provincial de Educación s/Acción procesal administrativa”, en trámite ante el Tribunal Superior de Justicia, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-237/00).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “ATE c/Provincia del Neuquén s/Práctica desleal”, en relación a los

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-238/00).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

-De la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, haciendo llegar copia de la Resolución 570, manifestando adhesión y acompañamiento a la iniciativa popular para la presentación en el Congreso Nacional de un proyecto de Ley de seguro de empleo, formación y asignación por hijo, impulsada por la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) (Expte.O-239/00).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Héctor Ricardo Villar.
Sr. VILLAR (ALIANZA).- Señor presidente, en la Comisión de Labor Parlamentaria habíamos acordado que este expediente fuera girado a la Comisión "C".

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¿El expediente O-239?

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Sí, el expediente O-239.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Lo tenía como que iba al Archivo pero pongo a consideración de los señores diputados que el expediente O-239/00 se gire a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

- Asentimiento.

Sr. FALLETI (MPN).- Habíamos quedado que iba al Archivo.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- No, nosotros acordamos que iba a la Comisión "C".

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien, puede ser un aporte en la "C".

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

-Del Honorable Concejo Deliberante de Villa La Angostura, haciendo llegar copia de la Declaración 09/00, por la cual se establece de interés municipal el proyecto de Ley aprobado en el Honorable Senado de la Nación, relacionado a la modificación de los límites del Parque Nacional Nahuel Huapi (Expte.O-240/00).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

-Del Honorable Concejo Deliberante de San Martín de los Andes, solicitando a esta Honorable Legislatura Provincial se sancione una ley que permita la creación de una Defensoría Oficial en esa localidad, en el marco de la Ley 2302, de Protección Integral de Niños y Adolescentes (Expte.O-241/00).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

-Del señor intendente municipal de El Huecú, solicitando a esta Honorable Legislatura provincial se elabore una ley que solucione el problema de invasión de animales a propiedad privada y animales sueltos en rutas (Expte.O-242/00).

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Jara, Ernesto c/Provincia del Neuquén s/Accidente”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-243/00).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del señor presidente de esta Honorable Legislatura provincial, solicitando anuencia legislativa de acuerdo a lo prescripto en el artículo 118 de la Constitución provincial (Exptes.O-245 y 246/00).
 - *Concedidas. Pasan al Archivo.*
- Del señor presidente del Bloque de Diputados de la Alianza, comunicando que se ha designado al señor diputado Eduardo Luis Fuentes en reemplazo de la señora diputada María Teresita Acosta, para ocupar un lugar en la Comisión de Parlamento Patagónico y Mercosur (Expte.D-164/00).
 - *Tomado conocimiento. Se realizarán las comunicaciones de forma y pasa al Archivo.*
- De la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, haciendo llegar copia de la Ley 4767, por la cual se crea en el ámbito de esa Provincia el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM (Expte.O-247/00).
 - *Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.*
- De la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa, haciendo llegar copia de la Declaración 13/00, por la cual se vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional faculte a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a la supervisión del accionar de la administración de Parques Nacionales (Expte.O-248/00).
 - *Se gira a la Comisión del Parlamento Patagónico y Mercosur.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Inda, Pablo Oscar c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados al letrado del actor, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-249/00).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Bodart, Edgardo Hugo c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-250/00).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la IV Circunscripción Judicial, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Figueras, José c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados al perito médico actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-251/00).
- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar copia de la Comunicación 129/00, por medio de la cual se insta a esta Honorable Legislatura Provincial a elaborar una ley conducente a facilitar la reconversión de los actuales sistemas de prevención de heladas (Expte.O-253/00).
- *Se gira a la Comisión de Producción, Industria y Comercio.*

II

Despachos de Comisión

- De las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble de propiedad de la señora Angela Armas de Arbert, ubicado en el Departamento Confluencia (Expte.E-002/99 - Proyecto 3992).
- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*
- De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo el proyecto educativo “Cuidemos nuestro medio” (Expte.D-058/00 - Proyecto 4168).
- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*
- De la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se incorpora el capítulo V -Transporte- a la Ley 1634 -establece régimen de asistencia integral al discapacitado-, modificada por Ley 2123 (Expte.D-099/00- Proyecto 4198 y agregado Expte.P-041/00).
- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*
- De la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establecen de interés legislativo los eventos deportivos que se realizarán en el “Programa de Esquí y Snowshoeing”, selectivo para las Olimpiadas de Alaska 2001; “Provincial de Hockey Piso”,

preselectivo para las Olimpiadas de Alaska 2001 y “Polideportivo Provincial” (Expte.D-154/00 - Proyecto 4240).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

-De la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo las “Segundas Jornadas Nacionales y Tercer Simposio Nacional de Técnicos en Laboratorio”, a realizarse los días 13, 14 y 15 de octubre en la ciudad de San Martín de los Andes (Expte.P-029/00 - Proyecto 4241).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

-De la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se aprueba el Presupuesto General para el Poder Legislativo -Ejercicio Financiero 2000- (Expte.O-143/00 - Proyecto 4189).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

-De la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, solicitando Acuerdo legislativo para la designación del doctor Héctor Oscar Dedominichi como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado Correccional N° 1 de la I Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Neuquén (Expte.O-062/00).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- De la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se vería con agrado que el Congreso de la Nación dé pronto tratamiento y aprobación al proyecto de Ley por el cual se crea un Juzgado Federal en la ciudad de Cutral Có (Expte.D-114/00 - Proyecto 4211).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- De las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo la “Idea Proyecto de Desarrollo Agrícola Industrial”, para la protección de biocombustibles, con epicentro industrial en las localidades de Cutral Có y Plaza Huincol (Expte.O-215/00 - Proyecto 4248).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

III

Comunicaciones particulares

-Del contador Roberto Remo Gennaro, solicitando se declare de interés el proyecto de utilización de las instalaciones del ex hogar Ruca Hueney, ubicado en el barrio Confluencia (Expte.P-047/00).

- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

-Del señor Mario Fonseca -técnico en Educación Vial-, solicitando se declare de interés el "1º Encuentro Provincial Estudiantil de Educación y Seguridad Vial", a desarrollarse el día 26 de agosto próximo en esta localidad (Expte.P-048/00).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Señor presidente, es para pedir que este expediente se reserve en Presidencia por tratarse de un evento que se va a realizar dentro de dos días, el 26 de agosto en la ciudad de Centenario, y solicitar el tratamiento sobre tablas para la próxima sesión.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia solicitada por el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado en Presidencia.
Continuamos.

-De los señores Rafael Tropa -secretario general de SOECYT de Neuquén y Río Negro-, Héctor Quintana -secretario general de AATRA Seccional Neuquén- y señora Patricia Ramirez -secretaria gremial de AJEPROC Neuquén-, expresando preocupación ante la situación que atraviesan los trabajadores de la Empresa Correo Argentino SA (Expte.P-049/00).

- Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.

- Del señor Mario Antenor Arias, haciendo llegar nota con diversas consideraciones para activar la economía agropecuaria en la región (Expte.P-050/00).

- Se gira a la Comisión de Producción, Industria y Comercio.

- Del señor Marcos Antonio Mascioccli, haciendo llegar proyecto de creación del Fondo de Incentivo Juvenil (FOIJU) (Expte.P-051/00).

- Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

-Del escribano Carlos Grimau -presidente del Colegio de Escribanos de la Provincia-, haciendo llegar informe sobre el estado actual de la cobertura del servicio notarial en la Provincia (Expte.P-052/00).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

IV

Proyectos presentados

- 4234, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, haciendo llegar Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2001 (Expte.E-046/00).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 4235, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se modifican varios artículos de la Ley 2247 -creación del IADEP- (Expte.E-047/00).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falletti.
Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente. Este expediente trata de los fondos del Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo que, en su momento, discutimos y aprobamos en Cámara una prórroga para finales del mes en curso; como estamos otra vez en la misma situación, viene el proyecto del Poder Ejecutivo al cual refería el señor secretario. Yo diría -si lo permite la Honorable Cámara- ver la posibilidad de solicitar una moción de preferencia, con Despacho de Comisión para la próxima sesión, habida cuenta de que justamente están finalizando los términos por los cuales se había aprobado la prórroga.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si les parece, que quede reservado en Presidencia y en la Hora de Otros Asuntos lo ponemos a consideración con la moción efectuada por el presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino.

Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado en Presidencia.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Por favor, estamos hablando del expediente número 2235?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- 4235.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- 4235.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Si es el proyecto que tenemos en el Bloque, éste plantea la modificación de varios artículos de la Ley sancionada, en su momento, la número 2247; de manera tal que yo creo que es un trabajo que lo tiene que realizar la Comisión, no creo que se pueda analizar sobre tablas porque se está pidiendo el tratamiento con moción de preferencia para la próxima sesión que sería a la cero hora. Queremos una aclaración sobre esto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- La Presidencia entendió que el señor presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino lo que está proponiendo es que se trate con moción de preferencia en la primera reunión que tengamos, no la de esta noche, con Despacho....

Sr. ASAAD (PJ).- Perfecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... O sea, que está propuesto que vaya a las Comisiones "E" y "B". La Presidencia entiende que en la Hora de Otros Asuntos veremos de qué manera las Comisiones "E" y "B" puedan expedirse antes del 31 de agosto, para que lo tratemos en la próxima reunión que tengamos.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- En principio, creo que el interrogante que se plantea es que como se dijo en la próxima sesión, se entiende que la próxima sesión es la de la cero hora. Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falletti.

Sr. FALLETI (MPN).- Era justamente para aclarar lo que usted bien le ha clarificado al miembro del Bloque justicialista, que justamente en las dos Comisiones donde va derivado para la sesión, no de mañana sino para la próxima, despacharlo de manera tal que cumplamos con los plazos establecidos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos.

- 4236, de Ley, iniciado por el Bloque de Diputados de la Alianza, por el cual la Provincia transfiere a la Municipalidad de Zapala las áreas hidrocarburíferas

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

provinciales pendientes de licitación y/o adjudicación, para su explotación por el término de noventa y nueve años (Expte.D-148/00).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte; de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Horacio González.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Como esto implica un tema eminentemente técnico, solicito que el tratamiento de este expediente se inicie por la Comisión "J" y después pase a las Comisiones "F" y "A".

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si la Honorable Cámara está de acuerdo, va a pasar primero a la Comisión "J", después a la "F" y posteriormente a la "A".

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Gracias, señor presidente.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos.

- 4237, de Ley, iniciado por los señores diputados Iris del Carmen Laurín y Gabriel Luis Romero -del Bloque del Partido Justicialista-, por el cual se crea el Registro Provincial de Deudores Alimentarios (Expte.D-149/00).

- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

- 4238, de Declaración, iniciado por el Bloque de Diputados de la Alianza, por medio del cual se manifiesta que la lucha contra la carpocapsa constituye un objetivo prioritario a fin de optimizar los niveles de sanidad y calidad de los productos frutícolas (Expte. D-150/00).

- Se gira a la Comisión de Producción, Industria y Comercio.

- 4239, de Declaración, iniciado por el Bloque de Diputados de la Alianza, por el cual se establece de interés legislativo la décima edición del "Campeonato Argentino de Kayak -Slalom y descenso- en aguas blancas", que se desarrollará en el río Aluminé los días 14 y 15 de octubre próximos (Expte.D-151/00).

- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

- 4242, de Declaración, iniciado por los señores diputados Constantino Mesplater, Manuel Vera García, Luz María Sapag y otros -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se exhorta a las autoridades nacionales y provinciales del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Jubilados y Pensionados a que instrumente los mecanismos necesarios para que los beneficiarios de esa entidad gocen del legítimo derecho de un acceso oportuno, gratuito, libre y universal a los servicios de prevención y protección de la salud (Expte.D-157/00).

- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- 4243, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se incorporan -complementando las Leyes 1938 y 1963- las parcelas que no fueron afectadas por dichas leyes para la ruta de circunvalación, dentro del ejido municipal de Villa La Angostura (Expte.E-050/00).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- 4244, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual la Provincia adhiere a lo expresado en el artículo 17 de la Ley nacional 24.788, de lucha contra el alcoholismo (Expte.E-051/00).
 - *Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.*

- 4245, de Ley, iniciado por la señora diputada Luz María Sapag -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se declara de interés provincial la atención y apoyo a las comunidades mapuches existentes en la Provincia, respetando sus propios valores y modalidades (Expte.D-159/00).
 - *Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- 4246, de Ley, iniciado por el señor intendente municipal de la ciudad de Cutral C6, por el cual se dispone la ampliación del ejido municipal de esa localidad (Expte.O-244/00).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- 4247, de Declaración, iniciado por el Bloque de Diputados de la Alianza, por el cual se solicita se continúe con los llamados "Juicios de la Verdad", con el fin de lograr el esclarecimiento de la situación y destino de los desaparecidos a raíz de la represión de la dictadura militar (Expte.D-161/00).
 - *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

- 4249, de Declaración, iniciado por el Bloque de Diputados de la Alianza, por el cual se establece necesario mantener la situación preferencial para la región denominada "Corredor de los Lagos" (Expte.D-165/00).
 - *Se gira a la Comisión del Parlamento Patagónico y Mercosur.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Andino Roberto Taylor.

Sr. TAYLOR (ALIANZA).- Señor presidente, en vista de que a partir del día de hoy se ha iniciado en la ciudad de Bariloche un importante congreso relacionado con el turismo interno como actividad de exportación y siendo el Corredor de Los Lagos un producto turístico con alta exposición en este sentido, sobre todo porque este congreso de nivel nacional se está realizando en Bariloche, hemos resuelto solicitar a esta Honorable

Cámara que también se reserve este expediente en Presidencia para ser tratado en la próxima sesión.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado en Presidencia.

Sr. TAYLOR (ALIANZA).- En esta sesión, perdón...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Usted, ya tiene el texto del proyecto de Declaración?

Sr. TAYLOR (ALIANZA).- ¿Cómo?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¿Está el texto del proyecto de Declaración?

Sr. TAYLOR (ALIANZA).- Sí, está el texto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado en Presidencia.

Continuamos.

- 4250, de Ley, iniciado por el Bloque de Diputados de la Alianza, por el cual se propone la concesión a privados de la Residencia El Messidor (Expte.D-166/00).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 4251, de Declaración, iniciado por los señores diputados Adriana Elsa Rita Rivas, Luz María Sapag, Yolanda Figueroa, Violeta Catalina Sigel y Julio César José Falleti -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se establece de interés legislativo la realización del taller denominado "Entrenamiento en Género y Salud Sexual y Reproductiva" (Expte.D-167/00).

- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.

Sra. RIVAS (MPN).- Era para solicitar que este proyecto de Declaración se reserve en Presidencia para pedir posteriormente nuestro Bloque el tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado en Presidencia.

Continuamos.

- 4252, de Ley, iniciado por los señores diputados Adriana Elsa Rita Rivas, Luz María Sapag, Yolanda Figueroa, Violeta Catalina Sigel y Julio César José Falleti -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se modifican varios artículos de la Ley 899 -Código de Aguas- (Expte.D-168/00).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 4253, de Ley, iniciado por el Bloque de Diputados de la Alianza, por el cual se establece un marco de regulación del empleo público provincial (Expte.D-169/00).

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

- Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 4254, de Resolución, iniciado por los señores diputados Raúl Esteban Radonich - presidente del Bloque de la Alianza- y Gabriel Luis Romero -presidente del Bloque del Partido Justicialista-, por el cual se modifican los artículos 99, 101 y 103 del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara (Expte.D-170/00).

- Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 4255, de Ley, iniciado por el Bloque de Diputados de la Alianza, por el cual se establece la normativa a la que deberá ajustarse el Sistema Educativo de la Provincia del Neuquén (Expte. D-171/00).

- Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich. Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, era con respecto al proyecto que usted, por disposición de la Comisión de Labor Parlamentaria, envió a la Comisión "G" -el proyecto 4254- y es para hacer una moción de preferencia para que pueda ser tratado en la próxima sesión, no -por supuesto-, la de la cero hora sino en la próxima reunión del mes de agosto con o sin Despacho de Comisión; es decir, cuando se traten en este sentido las distintas mociones de preferencia, solicito que se considere este pedido.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Siguiendo el mismo razonamiento como el caso presentado por el señor diputado Julio César José Falletti, lo reservo en Presidencia y en la Hora de Otros Asuntos lo consideramos.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado en Presidencia. Continuamos.

- 4256, de Ley, iniciado por el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, por el cual se propicia la creación de un Juzgado de Paz en la localidad de Barrancas, Departamento Pehuenches, de la Provincia del Neuquén (Expte.O-252/00).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 4257, de Ley, iniciado por los señores diputados Carlos Alberto Macchi y Gabriel Luis Romero, del Bloque del Partido Justicialista, por el cual se crea un área eólica denominada "Del Colorado", con cabecera en la localidad de Rincón de los Sauces e integrando a Chos Malal, Buta Ranquil, Barrancas y Octavio Pico (Expte.D-177/00).

- Se gira a la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones.

V

Solicitudes de licencias
(Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-146, 147, 152, 153, 155, 156, 158, 160, 162, 163, 172, 173, 174, 175 y 176/00.

- *Concedidas. Pasan al Archivo.*

3

ASUNTOS VARIOS
(Art. 174 - RI)
(Hora 19,30')

I

Homenajes

1

Al fallecimiento del doctor René Favalaro

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra la señora diputada María Teresa Edit Berbel.

Sra. BERBEL (PJ).- Señor presidente, señores diputados, este homenaje es en consideración a que el doctor René Favalaro fue en vida no sólo uno de los mejores cardiocirujanos del mundo, con una carrera reconocida a nivel internacional sino también una persona cuya preocupación por el prójimo, su dedicación, esfuerzo y humildad -por sólo decir algunas de sus virtudes- lo convirtieron en alguien con una calidad humana excepcional.

Yo no quiero homenajearlo a través de su muerte pero sí quisiera recordarlo en vida y por ahí, a modo de anécdota, decirles que hace un tiempito el doctor René Favalaro se conoció con mi padre y tuvo la oportunidad de hacerle conocer una de sus letras que el doctor recibió con mucha emoción y quiso llevársela a su casa y sabemos que hasta último momento la tuvo en su escritorio.

- *Se retira el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.*

... Entonces, yo les quiero dejar un pedacito de este tema porque creo que es la manera que a él le gustaría que lo recordaran, y dice: “Yo lo he visto hasta contento,/ donde se acaba el camino,/ a costas con el destino, de su hermoso juramento/ silbándole a los silencios,/ doctor de manos curtidas,/ cicatrizador de heridas,/ sentidor del tierno llanto,/ que en un niño sabe a canto,/ cuando lo trae a la vida.

- *Se retira la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.*

... Va de a caballo o de a pie,/ bajo cero o bajo el sol,/ con un botiquín de amor,/ fiel a su sueño más fiel,/ tan lejos del tiempo aquel,/ feliz de la facultad,/ cuando echaron a volar/ sus razones de servicio/ y aún muy joven y novicio/ vino hasta aquí a recalar.// Entonces aquí le dejo,/ en décimas mi homenaje,/ parecido a los paisajes,/ donde trajina parejo,/ doctor de salitas lejos /o de un humilde hospital,/ ¿cómo lo voy a ignorar?/ si andando provincia adentro,/ me encuentro donde ni pienso,/ algún médico rural.”

Este es el respetuoso homenaje al doctor Favalaro....

A la patinadora Ailín Kogan

Sra. BERBEL (PJ).- ... Si ustedes me permiten, también desde esta Cámara quiero saludar, homenajear y felicitar -es una de cal y una de arena- en este caso a Ailín Kogan, a nuestra campeona mundial, que hace algunos días nos trajo estos premios que nosotros recibimos con mucho orgullo. Desde aquí, simplemente, queremos saludarla. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Yolanda Figueroa.

- *Reingresa la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.*

Adhesión al homenaje al fallecimiento del doctor René Favalaro

Sra. FIGUEROA (MPN).- En el mismo sentido, señor presidente. Acaso yo no lo voy a decir en décimas -como lo dijo la diputada Berbel- pero a punto hoy de cumplirse un mes de la muerte del doctor Favalaro, quisiera hacer un pequeño recordatorio.

Favalaro René, médico argentino, nacido hace setenta y siete años, reconocido mundialmente por sus aportes a la cirugía cardiovascular. Muy probablemente esta referencia debiera ser sólo una porción de lo relevante en la vida del doctor René Favalaro. Como él mismo mencionó en reiteradas oportunidades y también lo refieren quienes lo conocieron, el doctor Favalaro sentía especial anhelo por su pasado como médico rural. Ejerciendo esa especialidad, la misma que hace fuerte a nuestro Sistema de Salud provincial, es que pudo contactarse plenamente con la realidad cotidiana de sus pacientes, más allá de sus dolencias. El diálogo obligado sobre las cosas simples, iba en él construyendo un marcado sentimiento de responsabilidad profesional y personal. Entendiendo que cada uno de nosotros debe aportar todo el esfuerzo y tesón en pos de un objetivo mayor, el bienestar común. Su indiscutible capacidad le permitió incorporar otros conocimientos, su férrea voluntad y profesionalismo le facilitó demostrar la utilidad de las diversas técnicas e instrumentos innovadores en el área de la cirugía cardiovascular, tanto en el extranjero como en nuestro país, detalle que no es menor si pensamos que nadie es profeta en su tierra. Sin embargo y ante todo, privilegió la importancia de las cosas simples, la charla interesada sobre el bienestar de todos sus pacientes y familiares, sus oficios, sus miedos y sus anhelos. Su vocación docente entonces no es mera coincidencia, sus alumnos admiraban no sólo el contenido de sus charlas y la forma clara de exponerlos sino, fundamentalmente, su potencial utilidad para una mejor calidad de vida social. De esta manera, la ramificación de sus conocimientos nos permite hoy saber que existen cosas a salvo, lamentablemente no el hombre que las soñó. Si nuestro recuerdo pretende ser sincero, no sería lógico que olvidemos los ejes que lo hicieron merecedor de este homenaje. Su esfuerzo y dedicación, su capacidad de levantarse después de cada caída, su interés sincero por el bienestar común, su vocación por las cosas simples. Sería un buen homenaje imitar, aunque sea en parte sus acciones, escuchar a la gente como él disfrutó escuchando, buscar el ideal de los solidarios y aún en las diferencias, empezar a discutir cómo concretarlas. De su última caída, no sé si es lógico buscar culpables, posiblemente sea más útil continuar alguna de sus huellas. Ya que hoy no puede estar presente, me ofrezco a realizar una invitación en su nombre; caminar en la búsqueda de la utopía del bien común, acompañando a un pueblo solidario, sabiendo de antemano que probablemente nunca la vayamos a concretar pero disfrutando de lo bueno y simple que es caminar, caminar y caminar.

En virtud de lo expuesto, solicito a este Honorable Cuerpo que realicemos un minuto de silencio.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias. Hay algún diputado más que quiera referirse al tema del doctor Favalaro?

Entonces, vamos a hacer un minuto de silencio.

- Puestos de pie los señores diputados, periodistas y público presente, guardan un minuto de silencio.

4

Al sargento primero Néstor Sepúlveda

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, quería en esta Hora de Homenajes rendir un justo homenaje que creo que esta Cámara y la institución parlamentaria le deben a los servidores públicos que tenemos en nuestra Provincia, personalizándolo en el sargento primero Néstor Sepúlveda,...

- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

... que fue cruelmente asesinado hace pocos días y a muy pocas cuerdas de esta Legislatura. En esta vorágine informativa en la que vivimos, donde las cosas pasan como una película, como la reiteración de hechos que rápidamente quedan en el olvido, creo que un hecho de esta naturaleza, de esta magnitud que ha afectado tanto a la comunidad y en especial a esta institución que es la Policía de la Provincia del Neuquén, nosotros no podemos estar ausentes ni dejarlo pasar así.

El hecho que nos conmueve, además de las características de brutalidad, de locura colectiva que llevan a que se cometan este tipo de delitos y de hechos criminales, nos tiene también que mover a pensar en la función que están cumpliendo estos humildes servidores del hombre, del pueblo, de las instituciones, que en su absoluta mayoría es gente de pueblo, nacidos y criados en los mismos barrios, en los que por ahí lamentablemente les toca terminar sus días y terminar con sus vidas. Yo creo que es importante que nosotros destaquemos esta actitud de servicio porque en este mundo de la superficialidad, muchos caen en el análisis simple de decir para eso les pagan.

Este sargento primero de la Policía no ganaba más de mil cien pesos y creo que ni por mil cien pesos ni por diez mil cien, nadie está dispuesto a arriesgar su vida por cuidarle el televisor, la videocassetera, la vida o la salud de alguno de nuestros vecinos. Entonces, no se puede caer en este análisis simplista, se debe valorizar la función del servidor público y se la debe rescatar porque nosotros necesitamos, en esta democracia tan tambaleante que tenemos, tan inestable, con las instituciones tan desprestigiadas, empezar a recomponer la relación entre el pueblo y sus instituciones, la relación entre la sociedad civil y la institución Policía, entre la sociedad civil y la institución Justicia como la relación entre la sociedad civil y la institución política parlamentaria; creo que en esto tenemos que trabajar a diario. Es muy común que mucha gente, tomando ejemplos de otras latitudes o de otras provincias, catalogue al hombre que cumple el servicio policial con caracterizaciones que no son correctas y que no son justas en la Provincia del Neuquén. Yo no voy a decir acá que no hay problemas o que no hay gente que incurra en incorrecciones o inconductas, sí voy a decir con toda seguridad y certeza que la nuestra es una Policía que no está carcomida por el fenómeno de la corrupción como sí lo están otras Policías, lamentablemente, del país y que los buenos ejemplos debemos valorarlos y apoyarlos. Creo que el mensaje que, junto a este homenaje, tenemos que enviar de aquí hacia la institución policial, es que la misma no se deje ganar por la bronca, por la pasión; cuando un hecho de estos sacude a una institución, hay una reacción...

- Reingresa el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

... natural del ser humano que lo lleva a actuar apasionadamente, más con los sentimientos o con las pasiones que con la razón. Debemos decirle a la institución policial que el funcionamiento de la misma tiene que seguir siendo: dentro de la ley todo, fuera de la ley nada. Ningún hecho, por más grave que sea, puede dar justificación para una reacción desde el Estado que no esté estrictamente contemplado dentro del marco de la ley. Y yo quiero manifestar, si bien en esta Cámara nunca se ha tratado el tema, que creo que es correcta la dirección en la que la señora subsecretaria de Seguridad Ciudadana y Justicia, la doctora Comelli, y el señor jefe de Policía están planteando las cosas respecto de la política, el cambio de política en la institución policial; hay una corriente que se está alentando desde el Poder Ejecutivo, desde el jefe de la Policía, de buscar una Policía que esté más cerca de la gente, que esté insertada dentro de la comunidad, que tenga que ir apuntando a esto que en el mundo está dando mucho resultado, que es la Policía comunitaria. Claro que cuando uno hace este planteo de que el policía tiene que estar más cerca de la gente, de volver al policía de la esquina, del policía caminando por los barrios, al cual todos lo conocen, a aquel que está en un trato franco, que no esté arriba del patrullero escondido detrás de anteojos oscuros y escudado detrás de una escopeta; cuando uno plantea este modelo distinto de Policía, se tropieza con este tipo de situaciones porque justamente un policía que estaba simplemente de guardia en un destacamento de un barrio es asesinado con esta alevosía. Entonces, este planteo de una política de mayor cercanía con la comunidad, con los vecinos, encuentra en este tipo de hechos, dificultades que por ahí apuntan a retroceder en esta política.

Yo planteo desde acá, insisto, al señor jefe de Policía y a quienes están desde el Poder Ejecutivo orientando este tipo de política, que persistan porque entendemos que están en el buen camino y este tipo de hechos no deben oscurecer y no deben ir marcha atrás sobre esta dirección. Por eso creo que esta Honorable Cámara debe expresar su total solidaridad con la familia del sargento primero Sepúlveda, con su señora esposa, con sus dos chicos que quedan huérfanos, expresarle nuestra solidaridad, nuestro sentimiento y manifestarle a toda la Policía el deseo de que sigan cumpliendo con su deber y que lo hagan dentro del marco de la ley.

Yo voy a pedir, si alguien más quiere hacer uso de la palabra sobre esto, realizar un minuto de silencio en memoria del sargento primero Sepúlveda.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Manuel Vera García.

Sr. VERA GARCIA (MPN).- Perdón, me voy a referir a otro tema.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias. Señor presidente, Honorable Cámara, creo que es el momento oportuno para que una pausa en nuestro trabajo legislativo, pronuncie un sentido homenaje a la familia del sargento primero Néstor Sepúlveda, a su esposa, a sus hijos, a sus padres y a sus hermanos que también conforman la institución policial y también un sentido homenaje a la institución policial porque enfrentar una situación de esta naturaleza, donde de alguna manera ha generado un profundo dolor en sus filas, no es fácil conservar o instruir un orden, una calma a quienes están todos los días al frente y de frente a estos actos delictivos que, de alguna manera, se están reeditando diariamente en nuestra ciudad de Neuquén, que es seguramente el sector de la Provincia donde se producen estos hechos con más asiduidad. Y es justamente propicia esta ocasión para, de alguna manera, sentir con mucho dolor la desaparición de este joven neuquino, que es un miembro más de nuestra sociedad, que fue un miembro más de nuestra sociedad, que desgraciadamente le tocó esta locura, de pronto, que se vive en algunos barrios de nuestra ciudad, donde fue matado a mansalva, sin ninguna posibilidad de defensa y que esto, sin duda, genera y crea aún más el dolor en la familia, en la institución y en la sociedad toda que estamos bregando permanentemente por la paz social.

Nuestro Bloque se solidariza con el dolor de la institución pero, a su vez, es un profundo defensor, justamente, de esta política de la institución policial de la Policía del

Neuquén, de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana y Justicia que de alguna manera están llevando adelante esta firme política de seguridad, de prevención, de disuasión, de entendimiento con los distintos sectores de la sociedad neuquina; creo que es el momento también de establecer este acompañamiento institucional de la Legislatura neuquina.

Por todo lo expresado, por el dolor que manifestaba la familia de aquellos que concurrimos al sepelio de este joven neuquino, al padre al cual conozco por los años que tenía en la institución y me decía: Bueno, diputado ¿qué hacemos, qué van a hacer ahora? Realmente es desgarrador, no había respuestas para darle, justamente, en un momento de tanto dolor. Yo creo que es el momento del compromiso de esta institución, de todos los legisladores de encontrar estos caminos que, de alguna manera, está iniciando el Poder Ejecutivo para continuar, para ver, para encontrar los caminos de entendimiento entre los neuquinos y ver de qué forma podemos terminar con este flagelo que es la delincuencia en la ciudad de Neuquén. Este sentido homenaje de nuestro Bloque a la familia del suboficial Sepúlveda y, por supuesto, a toda la institución policial. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, Honorable Cámara, en el mismo sentido, nuestro Bloque se solidariza con la familia de este suboficial de la Policía y también con el dolor que, obviamente, conmueve a toda la institución. Más allá de las distintas expresiones que se han vertido, creo que el homenaje más concreto o los compromisos que deben asumirse como forma de homenaje, fundamentalmente, tienen o tendrían que tener dos direcciones: una, la obstinada decisión de remover las causas estructurales y profundas que llevan a estas situaciones de violencia que aparecen como una violencia sin sentido; estas formas de delito, que se expresan no sólo en nuestra Provincia sino en nuestro país y que tienen un contenido de violencia que, en algunos aspectos, parece irracional. Entonces, cuál es la responsabilidad, desde la política, desde el Estado, de remover estas causas estructurales y profundas que están en el seno de nuestra sociedad y que terminan generando estas situaciones. Y el otro aspecto que queremos resaltar, señor presidente, también en el sentido del compromiso, es cómo se jerarquiza la institución en los términos de una mayor profesionalización, de una mayor capacitación, en definitiva, de una institución no solamente compenetrada con la sociedad a la cual sirve sino que está sirviendo con el mejor grado de profesionalización y capacitación que los tiempos le requieren. Y en este sentido repito, señor presidente, nuestro Bloque adhiere en los términos que se han expresado, de la más profunda solidaridad. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si no hay más oradores en este homenaje, pasamos a realizar el minuto de silencio propuesto por los oradores.

*- Puestos de pie los señores legisladores,
periodistas y público presente, guardan un
minuto de silencio.*

5

Al general don José de San Martín

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Manuel Vera García.

Sr. VERA GARCIA (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, recordar al general don José de San Martín, nos lleva a hablar de libertad, abnegación, lucha y valores, adjetivos que siempre nos remiten a la persona de San Martín y tanto se alejan de algunos personajes del presente y que sin duda también condicionarán la historia. Recorrer la línea histórica de Argentina, nos permite entender que José de San Martín nació accidentalmente en nuestro país, en su amado Yapeyú que le permitió disfrutar de sus primeros tres años de vida, antes de partir a España e iniciar su carrera militar. Nunca regresó a su tierra natal pero cuando en 1812 creó el Regimiento de Granaderos a Caballo, convocó a sus hermanos guaraníes para integrarlo. Y más de doscientos hombres llegaron de Yapeyú y lugares vecinos para acompañarlo en su odisea. Una

carta era la única presentación y en ella expresaban la felicidad y el honor de conocerlo y saber que era para todos “su paisano”. Con ellos luchó en las campañas de la Independencia y con ellos confió cuando cruzaba extensos tramos de los Andes. Se han cuestionado las intenciones de muchas de sus acciones, el origen y formación pero también se le ha reconocido su espíritu libertario. El dijo: “seamos libres, lo demás no importa”, y desde ese sueño miró y comprendió al mundo. No importa cuánto podemos saber de sus actos heroicos pero, sin duda, trasciende los límites de hechos cronológicos; por él hoy brotan en muchos de los hombres argentinos la necesidad de mantener en alto los ideales, actuar con honestidad y arremeter con razón y valor para alcanzar los grandes sueños que merece nuestra Patria. San Martín no puede ser considerado un héroe de bronce, hoy más que nunca debemos recordarlo desde su humanidad, desde su temple y su coraje. Quizá ya no sea un gran desafío el cruce de altas e inmensas cordilleras ni grandes y belicosas batallas; quizás el gran desafío sea en el presente reencontrarnos con los valores, el temple, la honestidad y las utopías libertarias de este hombre. Quizás el desafío de la época sea no querer vivir a cualquier precio sino aceptar un día vivir al precio de las razones, con un bagaje interior lleno de valores y de abnegaciones contra el cual ni siquiera prevalecerá la amenaza de la muerte. El comienzo pues, es tomar conciencia y con ello, saber que surge la promesa e iniciativa de liberación. Nuestra libertad es la libertad de una persona en situación pero es también la libertad de una persona valorizada. Entonces, es hora de recordar a José de San Martín de una manera distinta, sin discursos repetitivos y donde sólo enunciamos hechos; debemos entender qué cosas han hecho estos hombres en nuestra historia y atrevernos a construir una Patria libre y socialmente justa, donde las nuevas generaciones no deban morir en la pobreza, porque desde ese lugar no nos servirá de mucho el orgullo. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Si no hay más oradores para realizar homenajes, pasamos a Otros Asuntos.

Tiene la palabra la señora diputada Luz María Sapag.

II

Otros Asuntos

1

Trabajo realizado por alumnos secundarios de la ciudad de Trelew: “Caviahue-Copahue: el paraíso de la salud” y presentación de un proyecto de Declaración (Expte.D-184/00 - Proyecto 4262)

Sra. SAPAG (MPN).- Señor presidente, señores diputados, se trata de un trabajo que han elaborado dos alumnos de la ciudad de Trelew para participar de una Feria de Ciencia y Tecnología que se ha llevado a cabo en la Provincia del Chubut. Lo llamativo del caso es que han trabajado sobre una de las ramas de la medicina alternativa -el termalismo- y lo han hecho con gran responsabilidad y compromiso. La monografía, que lleva por título “Caviahue-Copahue: el paraíso de la salud”, fue realizada por dos adolescentes de cuarto año del Colegio del padre Juan Musio, una institución salesiana de Trelew para el área de Ciencias Naturales; ellos son Marcelo Alejo Serra y Agustín Sandro González. El conocimiento de este trabajo me llegó a través de una persona que trabaja en el área...

- Se retira el señor diputado Héctor Ricardo Villar.

... de Termas de nuestra Provincia que aportó información a estos adolescentes y en principio mi idea era enviarle una nota personal celebrando su actitud y esfuerzo pero finalmente me pareció que es meritorio declarar de interés legislativo el trabajo elaborado por estos alumnos de cuarto año. Seguramente, señor presidente, habrá una cantidad importante de trabajos de alumnos de escuelas primarias y secundarias que

revisten gran importancia en la Provincia pero creo que es un estímulo para estos estudiantes que han visitado nuestra Provincia y que se han interiorizado de las bondades de las termas de Copahue de alguna manera premiarlos con esta Declaración.

Para finalizar, quiero leer un concepto, ya que a veces juzgamos tanto a nuestros adolescentes, que me ha conmovido; ellos en esta monografía dicen: “Dificultades: cuando comenzamos el trabajo sabíamos que se iban a presentar distintas dificultades por ser todo nuevo para nosotros, nunca habíamos encarado un proyecto de tanta envergadura. A medida que se presentaba una dificultad tratábamos de cambiar la óptica para convertirla en oportunidad. Cada desafío nuevo lo superábamos con ingenio, constancia y paciencia. Nos equivocábamos muchísimas veces en redactar, en los gráficos, en el orden del trabajo; en fin, pero al final logramos terminar el proyecto, cosa que parecía muy difícil al principio. Aparte de lo aprendido sobre el tema tratado, estamos convencidos que incorporábamos una enseñanza mayor a nuestras vidas, el demostrarnos que perseverando se llega a la meta”.

Así que, si los señores diputados me acompañan, voy a acercar un proyecto de Declaración para que se invite también a estos jóvenes a Copahue-Caviahue, para que se trate en esta sesión o en la próxima. Muchas gracias.

- Reingresa el señor diputado Héctor Ricardo Villar.

- La señora diputada Luz María Sapag hace entrega de la documentación mencionada al director general legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte, quien a su vez lo acerca a Secretaría.

PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- “La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara. Artículo 1°. De interés legislativo el trabajo elaborado por los alumnos Marcelo Alejo Serra y Agustín Lisandro González del cuarto año del Colegio Padre Juan Musio de Trelew, titulado ‘Copahue-Caviahue: el paraíso de la salud’.

Artículo 2°. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, invite a los autores del proyecto a visitar el complejo termal

Caviahue-Copahue junto a una representación del establecimiento escolar citado.

Artículo 3°. Que amerita como sumamente positivo que este trabajo sea difundido en el sistema educativo provincial neuquino a los alumnos de edades similares.

Artículo 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Habiéndose leído el proyecto presentado por la señora diputada Luz María Sapag, propongo a la Honorable Cámara que en esta Hora de Otros Asuntos le demos entrada y lo consideremos en el Orden del Día de la próxima sesión; que tome estado parlamentario ahora y, si están de acuerdo, sería incorporado para la sesión de la cero hora.

Tiene la palabra el señor diputado Héctor Ricardo Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Señor presidente, esto es una opinión absolutamente personal. A mí me gustaría leer el trabajo que se ha hecho. Con esto no estoy menoscabando para nada la opinión de la diputada preopinante pero de todas maneras como se trata de una petición para que sea declarado de interés legislativo debemos leerlo, analizarlo y ver si realmente tiene la jerarquía como para darle ese respaldo. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, voy a hablar sobre otro tema pero comparto lo expresado. No obstante, si se trata en la reunión de la cero hora tendremos tiempo para verlo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra la señora diputada Luz María Sapag.

Sra. SAPAG (MPN).- No, no hay problema que pase a Comisión, que se vea el trabajo, que se lo estudie y que...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Atento que como en realidad no es una cosa urgente, creo que puede ser girado a Comisión y lo tratamos para que los diputados tengan oportunidad de leer el proyecto; lo pasaríamos a la Comisión "C", de Desarrollo Humano y Social.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- A la "D".

Sra. SAPAG (MPN).- Qué es, Educación? Esperemos que lo trate. Yo, en realidad...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- A la Comisión...

- Risas.

Sra. SAPAG (MPN).- Señor presidente, no desviemos el tema. En realidad, lo que quiero destacar es el mérito de dos adolescentes que realmente han trabajado con seriedad y se han preocupado por destacar las bondades de Caviahue-Copahe; entiendo la postura de los diputados, me parece lógico que lo quieran leer y después hacerle llegar a estos chicos -que sé que va a ser como un incentivo- este proyecto de Declaración. Nada más, señor presidente.

Sr. FALLETI (MPN).- A las Comisiones "F" y "C", señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Yo diría que lo giremos a la Comisión "C" que me parece que es la que va a tener mayor expeditividad.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

- Se retira el señor diputado Luis Ernesto González.

2

Solicitud de integración de la Comisión Especial de Concesiones de Explotación de Hidrocarburos

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, era para solicitar el nombramiento por la Honorable Cámara de los integrantes...

- Se retira el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.

... de la Comisión Especial de Concesiones de Explotación de Hidrocarburos que quedó creada en la sesión anterior y no fueron designados sus integrantes; tal como lo indica el Reglamento, deben ser nombrados por esta Honorable Cámara. Nuestro Bloque va a proponer para los dos integrantes que corresponden al Partido Justicialista a los diputados Macchi y a quien les habla para integrar esta Comisión Especial.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado, el tema está para ser incorporado en los Asuntos Entrados de la próxima sesión de la cero hora.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- No sabía, está bien.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si a usted le parece, lo trataríamos en la próxima reunión e incorporamos los nombres de los diputados que van a integrar la Comisión.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Perfecto, así le damos tiempo (dirigiendo su mirada al Bloque del Movimiento Popular Neuquino).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César Vázquez.

3

Reconocimiento a la labor de la Policía provincial en la ciudad de Zapala

Sr. VAZQUEZ (MPN).- Señor presidente, es para destacar una actitud de la Policía de la Provincia del Neuquén en un hecho que ocurrió en la ciudad de Zapala hace poco tiempo atrás, que tuvo trascendencia pública y donde la actuación de la Policía le dio a la ciudadanía la sensación de seguridad y tranquilidad que debe transmitir esta fuerza y que, de alguna manera, en un hecho delictivo que tomó trascendencia nacional, quedó demostrada la eficiencia de la Policía de la ciudad de Zapala y, por ende, de la Provincia del Neuquén. Quiero hacer llegar mi felicitación a los responsables del área de Seguridad de la Provincia del Neuquén y destacar el accionar eficiente, reitero, de la Policía de la Provincia del Neuquén. Nada más, señor presidente.

4

Mociones de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

- Reingresa el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se encuentran reservados en Presidencia varios expedientes para la consideración de los señores diputados de sus tratamientos sobre tablas.

Voy a enunciar el tema y el número de expediente, a efectos que se conozca.

I

Expte.E-048/00

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del expediente E-048/00, por el cual se veta la Ley 2325.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

II

Expte.E-002/99 - Proyecto 3992

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del expediente E-002/99, por el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble de la señora Angela Armas de Arbert.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

III

Expte.D-058/00 - Proyecto 4168

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del expediente D-058/00, por el cual se declara de interés legislativo el proyecto educativo "Cuidemos nuestro medio".

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

IV

Expte.D-099/00 - Proyecto 4198 y agregado Expte.P-041/00

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del expediente D-099/00, del Bloque de Diputados de la Alianza, modificando el artículo 26 de la Ley 2634.

- *Resulta aprobado.*

- *Se retira el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Manuel María Ramón Gschwind.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

V

Expte.D-154/00 - Proyecto 4240

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del expediente D-154/00, de la Comisión de Desarrollo Humano y Social, declarando de interés legislativo distintos eventos deportivos selectivos para las Olimpiadas de Alaska 2001.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

VI

Expte.P-029/00 - Proyecto 4241

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del expediente P-029/00, de la señora Adriana Maureira y otros, solicitando declarar de interés legislativo la realización de las "Segundas Jornadas Nacionales y Tercer Simposio Nacional de Técnicos en Laboratorio".

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

VII

Expte.O-143/00 - Proyecto 4189

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del expediente O-143/00, iniciado por el señor presidente de la

Honorable Legislatura, doctor Jorge Augusto Sapag, elevando el Presupuesto General para el Poder Legislativo, Ejercicio Financiero 2000.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

VIII

Expte.O-062/00

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del expediente O-062/00, del Tribunal Superior de Justicia, remitiendo los pliegos para la designación del doctor Héctor Oscar Dedominichi como juez de Primera Instancia.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

IX

Expte.D-114/00 - Proyecto 4211

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del expediente D-114/00, iniciado por el Bloque de Diputados de la Alianza, solicitando la creación de un Juzgado Federal en la ciudad de Cutral Có.

- Resulta aprobado.

- Reingresa el secretario de la Honorable Cámara, contador Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

X

Expte.O-215/00 - Proyecto 4248

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del expediente O-215/00, iniciado por el Concejo Deliberante de Plaza Huincul, remitiendo la Declaración 07/00 mediante la cual se declara de interés municipal el proyecto de desarrollo agrícola industrial para la producción de biocombustibles.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

XI

Expte.P-048/00

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del expediente P-048/00, iniciado por el señor Mario Fonseca, técnico en Educación Vial, solicitando se declare de interés legislativo el “1° Encuentro provincial Estudiantil de Educación y Seguridad Vial”.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

XII

Expte.D-161/00 - Proyecto 4247

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del expediente D-161/00, iniciado por el Bloque de Diputados de la Alianza, solicitando la continuación de los llamados “Juicios de la Verdad”.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

XIII

Expte.D-165/00 - Proyecto 4249

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del expediente D-165/00, también del Bloque de la Alianza, elevando un proyecto referido al mantenimiento de la situación preferencial para la región denominada “Corredor de los Lagos”.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

XIV

Expte.D-167/00 - Proyecto 4251

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del expediente D-167/00, iniciado por algunos diputados del Movimiento Popular Neuquino, declarando de interés legislativo la realización del taller “Entrenamiento en Género y Salud Sexual y Reproductiva”.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

Mociones de preferencia
(Art.131 - RI)

I

Expte.E-047/00 - Proyecto 4235

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- En esta Presidencia hay reservados dos expedientes con moción de preferencia para su tratamiento: el primero está enviado por el Poder Ejecutivo, sustituyendo los artículos 14, inciso b), y 16 de la Ley 2247, que era para su consideración con Despacho de Comisión para ser tratado en la sesión posterior a la de esta noche.

Creo que el tema amerita un pronto tratamiento con Despacho, ya que implica recursos; así que si los señores diputados están de acuerdo, yo diría que como en la Comisión "E" el tema ya ha tenido suficiente discusión, creo que sería un tema más de la Comisión "B" en este momento; pero en la Comisión de Labor Parlamentaria había sido propuesto su pase a las dos Comisiones.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Que sea en plenario.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Quisiera instalar algún tipo de razonamiento por cuáles fueron los motivos que este expediente vuelva a la Comisión "E"; dicha Comisión fue la que produjo en su momento el proyecto del IADEP como una de las herramientas fundamentales para el desarrollo de nuestra Provincia, tratando de instalar un nuevo concepto del manejo de los dineros públicos a través de lo que decía la fundamentación. Como evidentemente esta reforma no es de fondo pero sí hace a la parte estructural, al espíritu de la Ley, creíamos conveniente que la Comisión "E" revisara; sobre todo, no nos olvidemos que la Comisión "E" -que es una Comisión de desarrollo productivo- plantea el desarrollo del comercio, de la industria y es evidente que un proyecto de esta naturaleza merece una discusión dentro de este marco, más allá que es la Comisión "B" la que lógicamente...

- Se retira el señor diputado Julio César José Falleti.

... tendrá que analizar lo que se refiere al manejo de los fondos o a la transferencia de los fondos en sus respectivas direcciones. Este es el motivo por el que nosotros insistimos que la Comisión "E", en este caso, tendría que revisar este proyecto que plantea reformas que hacen a la estructura y espíritu de lo que fue el IADEP. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Atento a que los tiempos son perentorios, sería conveniente entonces que la Comisión "E" -que funciona normalmente los días jueves- haga su reunión junto con la "B"...

Sr. ASAAD (PJ).- Perfecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... a las que se giraría entre el lunes y el martes, por lo cual propondría que los presidentes de ambas Comisiones acordaran una reunión, sin entorpecer el funcionamiento del resto de las Comisiones del día martes pero previendo que podamos reunirnos el lunes o el martes a más tardar. Están de acuerdo?

Entonces, se gira a las Comisiones "E" y "B" en estas condiciones.

- Asentimiento.

Sr. ASAAD (PJ).- Así es.

II

Expte.D-170/00 - Proyecto 4254

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados una moción de preferencia solicitada por el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich, para que se trate con o sin Despacho de Comisión en la próxima sesión, la modificación del Reglamento Interno de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Señor presidente, sería conveniente conocer las razones para el tratamiento sin Despacho; creo que sería oportuno que teniendo en cuenta que el Reglamento es un cuerpo administrativo que rige el funcionamiento de esta Cámara, es de vital importancia que exista un Despacho en algún sentido porque esto va a ser el fundamento que se tenga para una modificación como la que se está solicitando. De manera que creo que sería adecuado que, sin perjuicio de la perentoriedad con que se trata este tema, tenga Despacho de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, justamente ése es el tema, la imposibilidad de tener Despachos de Comisión. Entonces, si esta Cámara tuviera la posibilidad de resolver y tener Despachos de Comisión de los temas importantes que pasan por la Cámara y que requieren de esta Legislatura -o al menos de la mayoría de este Cuerpo legislativo- un tratamiento en la sesión; si esto pudiera ser así, yo compartiría el planteo del diputado Ferreyra pero si nosotros simplemente giramos este proyecto a Comisión, bueno, allí va a quedar porque hay una decisión ya conocida por todos de plantear un esquema de funcionamiento de esta Cámara donde sin las siete firmas correspondientes no salen los Despachos y, por lo tanto, esta modificación lo que está tratando es de poner un número inferior de diputados a ése para que los proyectos puedan venir a la Cámara con un número suficiente de diputados y se puedan tratar en este Recinto.

Ese es el motivo por el cual nosotros estamos requiriendo el tratamiento de este proyecto en la próxima sesión -que no es la de la cero hora sino la de la semana que viene- con o sin Despacho de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Creo que esta propuesta lleva ínsita una incapacidad, a mi juicio, de los Bloques que están haciendo la petición de modificación, de generar -en algún sentido- Despachos sobre temas de vital trascendencia; creo que el camino más cómodo para eliminar algún mecanismo opositor o de oposición para determinado proyecto, es eliminar el Reglamento que está sancionado con un equilibrio -a mi juicio- muy sano, que no es antojadizo sino que es la representación de la necesaria opinión de los distintos Bloques que conforman esta Cámara. Alterar el Reglamento sería excluir a quien, en este caso, funciona como la primera minoría en la toma de decisiones en temas de vital trascendencia, sobre todo, teniendo en cuenta que hay muchos que provienen del Poder Ejecutivo y que tienen -por la extracción partidaria a la que nosotros estamos afiliados- una vinculación y una sinonimia...

- Se retira la señora diputada Alicia Gillone.

... que no nos permite otra cosa que mantener e impulsar las propuestas realizadas por el Poder Ejecutivo. Creo que aquellos Despachos que no logran tener el suficiente consenso en Comisiones sería demasiado arbitrario, por un mecanismo reglamentario, lograr traerlos al Recinto y que en algún sentido haya un Despacho; creo que en este aspecto, el proyecto que se encuentra presentado ni siquiera es suficiente para alterar los mecanismos reglamentarios que hoy están previstos. Entiendo que quienes postulan la modificación del Reglamento Interno en los artículos 99, 101 y 103, omitieron analizar otros artículos que están hablando precisamente de que se necesita tener no sólo seis firmas sino una firma más, perteneciente a otro de los Bloques; es decir, que todos los

Despachos tienen que tener la firma de los representantes de todos los Bloques. Por lo tanto, entiendo que de modificarse los artículos 99, 101 y 103 en el sentido que se está proponiendo, igualmente no se alteraría la estructura reglamentaria que existe y que hace a los artículos 101 y 102, que también están hablando necesariamente de una obligatoria participación del tercer Bloque; por ende, creo que no tiene mayor trascendencia que se modifiquen algunos artículos, cuando la estructura reglamentaria le va a impedir tener Despacho de Comisión con seis firmas.

Por lo tanto, este es el fundamento que tengo para solicitar que se considere con Despacho de Comisión la propuesta planteada y que estamos tratando en este momento.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Le agradezco al diputado el señalamiento de algunos otros artículos del Reglamento que haya que modificar, si entendemos que es conveniente modificarlos, también lo vamos a incorporar en el tratamiento; así que por supuesto como para esto tenemos una semana y va a ir a Comisión,...

- Reingresa la señora diputada Alicia Gillone.

... ese va a ser el espacio para el debate y el análisis sereno de cada uno de los puntos a modificar del Reglamento Interno.

- Se retira el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.

... Con respecto a la incapacidad del cincuenta por ciento de las Comisiones, no del cincuenta por ciento de la Cámara, el cincuenta por ciento de los integrantes de las Comisiones de poder llegar a consensos y acuerdos, es la misma incapacidad que la del otro cincuenta por ciento; así que nosotros -los de este cincuenta por ciento- no nos hacemos cargo de esta acusación de incapacidad, diría que es la misma incapacidad que tienen los miembros del Bloque del oficialismo y -en este caso- el Poder Ejecutivo cuando presenta los proyectos, de no encontrar en esta Cámara los mecanismos de consenso necesarios. Tal como está planteado el sistema democrático en este país -y hasta ahora no se ha inventado nada mejor que lo reemplace- el Poder Legislativo tiene facultad, es un órgano independiente, es un Poder independiente del Poder Ejecutivo y como tal, nosotros dictamos nuestras propias normas, nuestros propios reglamentos y procedemos en consecuencia. Esto está muy claro en la Constitución, en la doctrina, donde se quiera y en los antecedentes de cualquier otro Cuerpo legislativo del país...

- Reingresa el señor diputado Julio César José Falleti.

... de cómo funcionan las Cámaras y que esto que estamos planteando es perfectamente normal, está adecuado a toda la normativa de la Constitución y la normativa vigente. Por eso, vamos a reiterar la propuesta que hicimos de pedir el tratamiento preferencial de este proyecto, con o sin Despacho de Comisión, para la sesión de la semana que viene.

- Reingresa el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Debo recordarle al diputado preopinante, que lo que sostengo es que la modificación del articulado que se propone, los artículos 99, 101 y 103, no enerva la necesaria participación, en este caso de los tres Bloques, de los tres Bloques. Lo que se está intentando con esta modificación al Reglamento es excluir a uno de los Bloques en la toma de decisión y esta exclusión de uno de los Bloques en la toma de decisión, me parece que es contraria no sólo al

derecho sino al necesario respeto por la totalidad de las minorías que conforman esta Honorable Cámara. Con lo cual creo que es saludable, en defensa de la democracia, que exista un Despacho porque es la opinión legítima de la totalidad de los Bloques que integramos la Cámara; lo que se está proponiendo aquí es silenciar a uno de los Bloques y que por una circunstancia coyuntural la sumatoria de dos minorías, deje en pie de desigualdad a la tercera minoría. De manera tal que es de virtual trascendencia el tratamiento de este Reglamento pero en profundidad. Yo lo que quiero sostener aquí, es que si no existe un Despacho de Comisión, se está violando con la propuesta -ni siquiera con el tratamiento, con la propuesta realizada- el Reglamento porque lo que se intenta modificar es excluir a uno de los Bloques en la toma de posición en determinado tema. Con lo cual, lo que propongo señor presidente, es que necesariamente debe haber Despacho de Comisión; sino se está actuando en forma antirreglamentaria.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- La Presidencia...

Sr. FERREYRA (MPN).- Perdón, señor presidente. A mayor abundamiento, si usted quiere le puedo leer los artículos 101 y 102 que no han sido tratados en el proyecto, que de alguna manera están realizados muy prudentemente porque es un sano equilibrio de las opiniones de todas las minorías que componen la Honorable Cámara. Lo que se intenta con esta alteración del Reglamento Interno es silenciar a una minoría que circunstancialmente puede ser el Movimiento Popular Neuquino, en otro caso puede ser otra. Creo que el Movimiento Popular Neuquino siempre ha mantenido el respeto por la totalidad de las opiniones de las minorías que conforman esta Honorable Cámara.

Si usted lee el artículo 101, señor presidente, dice: "Toda Comisión, después de considerar un asunto y convenir en los puntos de su dictamen, redactará el Despacho, el que será firmado -por lo menos- por un miembro de cada Bloque...", con lo cual si necesariamente se está modificando el Reglamento...

- Se retiran las señoras diputadas Rita Josefina Santarelli y Mirta Elena Domene.

... y con seis miembros de dos Bloques minoritarios, se permite el tratamiento en el Recinto, falta el requisito de un miembro del otro Bloque. Con lo cual, ya se está alterando el Reglamento. De manera tal que necesariamente esto tiene que tener Despacho de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Lo que quiero aclarar, señor presidente, a contrario sensum de lo que se ha explicitado es que esto no significa silenciar al Bloque de la primera minoría sino justamente, es todo lo contrario; que el Bloque de la primera minoría trabaje, venga a las reuniones de Comisión y produzca los Despachos cuando tenga que producirlos. Esto es, sencillamente, estimular al Bloque de la primera minoría a concurrir a las Comisiones y a que genere -en acuerdo o desacuerdo con los otros Bloques- los Despachos de Comisión correspondientes. Por ejemplo, el Despacho del Presupuesto General de la Provincia que es un tema que, podemos decir, ejemplifica el tratamiento de los proyectos de Ley porque -como dicen algunos tratadistas- es la ley fundamental de la Provincia, una ley fundamental que hoy no se puede tratar en esta Cámara porque, justamente, el Bloque del oficialismo no firma Despacho, no acuerda con la oposición pero tampoco firma el Despacho, el proyecto del Poder Ejecutivo y entonces está demorando -concretamente está demorando- el tratamiento en el Recinto de este proyecto, con el agravante de que se está faltando a cuestiones que hacen a temas constitucionales que establece el tratamiento del Presupuesto, como algo fundamental en la gestión del Estado provincial.

- Se retira la señora diputada María Teresa Edit Berbel.

... Entonces, señor presidente, no se trata -repito- de silenciar sino todo lo contrario; se trata de estimular o fortalecer, en definitiva, tratar de inducir a buscar acuerdos, a buscar consensos y, en todo caso, si no se logra, obviamente, se termina resolviendo

como en todos los parlamentos u organismos colegiados que existen en nuestro país y en el mundo. Esto es, nada más y nada menos, la propuesta o...

- *Reingresa la señora diputada Rita Josefina Santarelli.*

... el espíritu de la propuesta que estamos abiertos a perfeccionar a escuchar todos los aportes -como ha hecho...

- *Reingresa la señora diputada Mirta Elena Domene.*

... el diputado Osvaldo Raúl Ferreyra hace algunos momentos- a trabajarlo, a trabajarlo en la Comisión, a perfeccionar -vuelvo a repetir- la propuesta y a generar el mejor Reglamento superando, incluso, las coyunturas. Debemos apuntar a un Reglamento que perfeccione el fortalecimiento de la institución de la Cámara y que, en definitiva, pueda trascender la coyuntura. Esto, incluso, puede ser objeto de un estudio, de un proyecto superador donde nos pongamos a trabajar en una misión, de alguna manera, más específica de revisión del Reglamento de la Honorable Cámara apuntando, repito, a un Reglamento que no esté situado, que no esté connotado solamente por la coyuntura, por el espacio temporal de una gestión donde puede predominar o incidir, de alguna manera, una mayoría determinada.

Entonces, repito, señor presidente, esto no tiene ningún propósito de silenciar o excluir a nadie sino todo lo contrario; de incorporarlo activamente al proceso de discusión y de formación de las leyes en nuestra Provincia. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- En la misma dirección en la que recién se expresaba el diputado Radonich, la única intención de la modificación del Reglamento, señor presidente, es que esta Cámara funcione, que dejemos de ser atacados por la inacción de la Cámara porque no se tratan los temas. Hay una disposición por parte del Bloque del justicialismo y del Bloque de la Alianza de participar de las Comisiones, de tratar los temas, de discutir, de traer los temas al Recinto, de encontrar los mecanismos de consenso; de ninguna manera de silenciar a nadie. Es una lástima, tal vez, que el diputado que habló del Bloque del oficialismo no haya estado cuando en esta Cámara era el quince a diez, ahí sí que era silenciar el acompañamiento que realmente no tenían los diputados que representaban a la minoría, no tenían ningún tipo de decisión en lo que hace a los Despachos de Comisión ni a las posibilidades de torcer una decisión en la Honorable Cámara. Así que yo creo que en esto, el objetivo está muy claro, el objetivo es que esta Cámara funcione, que se traten los temas. Yo quiero decir que en el período anterior, cuando me tocó ser concejal en Neuquén, al inicio se estableció un Reglamento donde se podía sacar Despacho con cuatro firmas, esto eran las cuatro firmas de los Bloques de la minoría; funcionamos cuatro años normalmente, o sea, nadie vio que le hayamos hecho un juicio político a Jalil o que haya pasado alguna catástrofe legislativa en el Concejo Deliberante porque la oposición tenía la capacidad de llevar los Despachos al Recinto. Con un elemento más, el oficialismo tenía mayoría y podía votar en contra, como lo puede hacer aquí y como se pueden conformar mayorías circunstanciales para votar a favor o en contra de cualquier Despacho. Lo que se trata es de que no se paralice la actividad legislativa por un simple tema de manejo reglamentario y es de no aportar una firma más porque aquí cuando estamos hablando de las siete firmas, no estamos hablando de que hayan siete firmas a favor de una decisión; estamos diciendo que haya un Despacho con firmas a favor y en contra y es muy posible que cuando este Reglamento esté modificado y se propongan las seis firmas, haya algunas que sean -dentro de esas seis firmas- cuatro a favor y dos que sean en contra o que sean distintas pero, de todas maneras, esto va a posibilitar que los temas se traten en la Cámara y que no sigamos jugando a la especulación de que por falta de reuniones de Comisión, por falta de diputados, por equis tema, las cuestiones que son esenciales para la Provincia no se traten y encima luego, desde el Poder Ejecutivo, se

acuse a esta Cámara y a los diputados de la oposición de que no hay trabajo legislativo y que no se resuelven los temas que están en la Legislatura.

- Reingresa la señora diputada María Teresa Edit Berbel.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.
Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Yo recojo las opiniones de los diputados preopinantes, creo que es saludable el tratamiento de todos los temas que se han incorporado a esta Cámara a través de un trabajo intenso de todas las Comisiones.

En realidad, si nosotros analizáramos cómo está redactado el Reglamento, esto es un sano equilibrio que permite la participación de todos los Bloques que conforman esta Cámara; si de alguna manera nosotros alterásemos ese equilibrio -a mi juicio muy sano- que ha sido dado a través de este Reglamento, lo que podríamos permitir es que, circunstancialmente, dos minorías traigan al Recinto el tratamiento de un tema sin la necesaria participación de la tercera minoría. Debo recordar que fue en la gestión del gobernador Sobisch que se abrió a esta Cámara la necesaria participación de todas las minorías; creo que en este momento, alterar el equilibrio que hoy existe respecto de la conformación de las Comisiones y la necesaria participación de siete firmas en los Despachos de Comisión, significaría alterar el equilibrio y permitir que una de las minorías no se exprese. En este caso, yo creo que se ha citado el verdadero objetivo que tiene esta modificación del Reglamento, que es emitir Despacho respecto del presupuesto que está en análisis en esta Legislatura, modificando el presupuesto originariamente remitido por el Poder Ejecutivo y dar tratamiento a un tema que, a mi juicio, es de vital trascendencia porque se trata, nada más ni nada menos, que del presupuesto que rige los destinos de la Provincia.

Yo creo que como han dicho los diputados preopinantes, si lo que se intenta aquí es mejorar la calidad del Reglamento que tenemos, necesariamente, debiera haber un Despacho de Comisión. Si en realidad, como se ha propuesto, es que se trate el Reglamento sin Despacho de Comisión, lo que estamos diciendo en este caso es sencillamente que no queremos oír la voz de una de las minorías. De manera que creo que estamos dispuestos a discutir integralmente el Reglamento, queremos discutirlo y queremos tener opinión; si respecto de esta propuesta llegáramos a la conclusión de que puede salir sin Despacho de Comisión, estamos, nuevamente reitero, silenciando a una de las minorías y esto no es legal, no es constitucional y no responde a ninguna finalidad de tipo democrática, esto lo quiero reiterar, no responde a ninguna finalidad democrática, estamos dispuestos a discutir el Reglamento integralmente pero queremos hacernos oír como primera minoría. Si la sumatoria de votos nos permite habilitar la discusión de cualquier tema con seis firmas, dada la composición de esta Honorable Cámara, las dos minorías podrían perfectamente traer al Recinto la discusión de cualquier tema sin la participación del Bloque oficialista.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sra. RIVAS (MPN).- Déle el micrófono a los asesores.

Sr. CARBAJO (MPN).- Señor presidente, tengo la palabra o van a seguir discutiendo?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Les voy a pedir a los señores diputados que no dialoguen, por favor.

Sr. CARBAJO (MPN).- Quiero referirme a lo que acabo de escuchar de parte del presidente del Bloque de la Alianza, con motivo de querer fundamentar el tratamiento forzado de este proyecto que han presentado en conjunto con el Partido Justicialista.

Sr. FALLETI (MPN).- Los socios, los nuevos socios, encabezados por el diputado Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- A mucha honra.

Sr. CARBAJO (MPN).- ... Pone un ejemplo que se trató el martes próximo pasado en la reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, un ejemplo que para nada se ajusta a la verdad. Pareciera que el presupuesto no ha llegado a esta Cámara por culpa del Bloque del oficialismo y yo voy a contar un hecho que sucedió el día martes, que usted por estar a cargo del Poder Ejecutivo, señor presidente, no se encontraba y muchos diputados por no pertenecer a esa Comisión tampoco se enteraron y hoy, escuchando lo que acaba de decir el presidente del Bloque de la Alianza, podrían confundirse o mal informarse porque para nada no se trajo el tratamiento del presupuesto aquí por culpa del Bloque del Movimiento Popular Neuquino. Cuando casi todos los integrantes de la Comisión estábamos discutiendo el ingreso de las propuestas alternativas que acababan de presentar, tanto el Bloque de la Alianza como el Bloque del Partido Justicialista por primera vez, debo decir, en esa fecha -hace dos días- presentaron sus tan esperadas propuestas alternativas que en definitiva no resultaron ser tales porque para nada eran propuestas, eran sólo modificaciones, nuevas asignaciones de gastos al proyecto de Presupuesto que había elevado el Poder Ejecutivo. Claro, modificaciones que después de ocho meses, por una ejecución de recursos debido al alto valor que tuvo el precio del petróleo, es muy fácil empezar a repartir los dineros excedentes sin tener en cuenta que aún la Provincia permanece con un déficit estructural y con una deuda prácticamente insostenible. Y recuerdo ahora cuando se dice que los Despachos se traban en las Comisiones por culpa del Movimiento Popular Neuquino para ser tratados aquí en la Cámara, recuerdo lo que tuvo que hacer el gobernador de la Provincia para destrabar un refinanciamiento de ciento cuarenta y ocho millones para evitar el caos, para evitar mayor conflictividad social,...

- Se retira el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

... tuvo que firmar un decreto de necesidad y urgencia porque estos dos Bloques no fueron capaces de dar la discusión ni en la Comisión ni en la Cámara y tal es la bronca que a lo mejor ese día, por estar discutiendo este tema, le vino al diputado presidente de la bancada aliancista, que sin haber estado prácticamente en la reunión -porque a veces va a dar el presente nada más como ese día que fue en los últimos cinco minutos- se refirió a mí en una forma muy irrespetuosa, tratándome a los gritos de mentiroso, cosa que yo no estuve dispuesto para nada a aceptar porque eso es faltar él a la verdad porque...

- Se retira el señor diputado Oscar Alejandro Gutiérrez.

... yo no soy un mentiroso. Sorprendió la actitud de este señor porque los que lo conocían -yo no, por suerte, lo estoy conociendo ahora- sin duda los que creían conocerlo nos preguntamos: ¿será el zorro disfrazado de oveja?.

- Risas.

... En el fragor de esa discusión escuché decir por su parte dos cosas que me llamaron mucho la atención y que las tuve que analizar fríamente; dejaron al desnudo las características de este tipo de personaje tan raro que se muestra de una manera y es de otra. La primera fue cuando yo también tuve que gritar para evitar que siguiera faltándome el respeto y él advirtió que un reportero gráfico se me había acercado y me estaba sacando una foto, lo advirtió antes que yo y se enojó aún más, lo que puso al descubierto que...

- Reingresa el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

... su simulada ira era parte de una estrategia, justamente una estrategia para que no se discutan las cosas en Comisión y no lleguen a la Cámara. Claro, sin darme cuenta yo le había arrebatado la posibilidad de que pudiera ejercer el vedetismo periodístico con el que nos tiene acostumbrados; por eso su intolerancia. En este sentido, aprovecho la oportunidad, no quería hablar de este tema pero realmente aprovecho la oportunidad para hacer llegar desde aquí mi más sincero y profundo agradecimiento a los señores periodistas, sobre todo de los medios gráficos regionales, que aun habiendo tomado fotos y habiendo presenciado esta estéril discusión, con muy buen criterio no reflejaron la noticia de la manera que en realidad había sucedido porque si hubieran publicado esa foto y el tenor de esa discusión, realmente hubiera sido un papelón; yo quiero agradecer este gesto que han tenido. Y la segunda preocupación a la que no hubiera querido referirme para que no se piense que me sentí afectado, surge de analizar otra manifestación de su parte, cuando me dice que yo nunca me había destacado en la Cámara y que pretendía hacerlo en esa Comisión...

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Señor presidente, voy a pedir que se ajuste al tema, son cuestiones personales a las que está haciendo mención el diputado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Estamos en la Hora de Otros Asuntos.

Sr. CARBAJO (MPN).- Señor presidente, muy rápidamente termino.

Sra. SAPAG (MPN).- Lo que ustedes dicen sí.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Señor presidente, hay gente que está esperando que se apruebe una ley y que está hace bastante tiempo...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Estamos en Otros Asuntos, una hora habilitada para...

Sr. CARBAJO (MPN).- Señor presidente, si me permite, tengo el uso de la palabra...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Lo que les voy a solicitar a los señores diputados es que sean respetuosos en el uso de la palabra. Si ustedes quieren hacer uso de la palabra...

Sr. CARBAJO (MPN).- Yo los escuché atentamente.

- Reingresa el señor diputado Oscar Alejandro Gutiérrez.

Sra. SAPAG (MPN).- Ustedes hablan todo lo que quieren, dejen hablar.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdón, diputado, permítame. Con la extensión que está haciendo el diputado, si alguno quiere hacer uso de la palabra está en todo su derecho y no hay por qué emitir juicios de valor; cada uno de nosotros tenemos el derecho a expresarnos en esta hora -que para eso está- hablando.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Es simplemente para que se ajuste al tema. Permítame.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, diputado, no le voy a permitir. Termine, diputado Carbajo, y después le doy la palabra. Le voy a pedir que vaya cerrando el tema.

Sr. CARBAJO (MPN).- Voy cerrando el tema. Justamente, quiero dejar claro que...

- Reingresa la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

... lo que se dice o lo que se pretende hacer ver hacia fuera -de que el funcionamiento de esta Cámara no marcha como es debido- no tiene nada que ver o no tiene la culpa para nada el Bloque del Movimiento Popular Neuquino. Muy brevemente termino; en primer lugar, yo no creo que la forma de destacarse, como este señor dice, sea a los gritos ni aquí en la Cámara ni tampoco en la Comisión.

- Se retiran los señores diputados Jorge Omar Alvedo Tobares y Héctor Ricardo Villar.

... Los que a mí me conocen saben que soy un hombre que ha aprendido de mis mayores a escuchar más y a hablar menos, cosa que algunos deberían imitar y también saben -y esto está a la vista- de que soy muy sereno. No obstante, ante el agravio y ante la estupidez humana, algunas veces, no siempre, suelo ofuscarme un poquito y en esa oportunidad me sentí -debo reconocer- un poquito ofuscado. El presidente del Bloque de la Alianza se permitió juzgar mi labor aquí en la Cámara y le aseguro que no voy a

ocupar más de tres o cinco minutos para, con igual derecho, yo también juzgar la labor de él aquí en la Cámara; en un apretado resumen, en una muy breve síntesis, quiero decir solamente tres cosas: este señor, perdón, me equivoqué, no quise decir eso; esta persona...

- Reingresan los señores diputados Jorge Omar Alvedo Tobares y Héctor Ricardo Villar.

... realmente se ha dedicado a tratar, no de trabajar sino de destacarse; porque eso es lo que le parece que es la función de un diputado y debo decir que sí, que lo ha logrado, se ha destacado y sobre todo se ha destacado en tres temas; en entorpecer el tratamiento de todas las iniciativas que vengan del Poder Ejecutivo provincial o que surjan del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, también de mentir sistemáticamente como él me acusó para quedar bien ante la opinión pública y que no se note su inacción y la de su Bloque y también en trabajar muy poco, lamentablemente, arrastrando a sus propios compañeros de Bloque y a todos los diputados a que la sociedad piense que todos somos como él, un “chupóptero”, “chupóptero”. Sí, sí, se lo voy a decir, me tengo que agachar porque no anda muy bien el micrófono, quería mirarlo para decirle que sí, es un “chupóptero”.

Y voy a terminar en la misma línea en que lo he hecho hasta ahora, voy a terminar sin utilizar términos inapropiados que puedan entenderse como insultos o...

- Se retira la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.

... como falta de respeto; quiero pedirle al presidente del Bloque de la Alianza que tenga calma, que nos manejemos con serenidad y que esté predispuesto, de una vez por todas, a buscar los consensos que venimos solicitando desde hace tanto tiempo desde el Bloque del Movimiento Popular Neuquino y que aunque sea por un tiempo deje esas actitudes intolerantes y soberbias que no nos permiten construir soluciones en conjunto. No obstante lo ocurrido, quiero anticipar que como no soy un hombre rencoroso, si se le ocurriera pedirme disculpas, anticipo que se las aceptaría y que si el agravio me ofuscó un poquito, yo también pido disculpas pero no se ha podido durante ocho meses traer sesenta y siete proyectos de Ley que están en las Comisiones y que no se han podido tratar, justamente, por la inacción del Bloque que preside este señor. Muchas gracias.

- Reingresa la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.
Sr. FUENTES (ALIANZA).- Gracias, señor presidente.

6

Prórroga de la Hora de Asuntos Varios (Art. 174 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Previamente, voy a poner a consideración, entendiendo que contaremos con el apoyo, porque nos extralimitamos en la Hora de Otros Asuntos pero como tenemos este tema por finalizar y hay varios oradores, si les parece la extendemos. ¿Están de acuerdo?

7

Moción de orden (Art. 128, inc. 3) - RI)

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Que se cierre la lista de oradores.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno, hay una moción de cerrar la lista de oradores.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si hay acuerdo, vamos a prorrogar la lista de oradores. Está en uso de la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Señor presidente, antes de hacer uso de la palabra creo oportuno, dada la hora, prorrogar la Hora de Otros Asuntos pero, al mismo tiempo, cerrar la lista de oradores con los que se quieran anotar; sino esto va a ser una prolongación in eternum.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Lo resuelven los señores diputados.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Lo estoy proponiendo como moción formal, señor presidente.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Yo diría que los que quieran hacer uso de la palabra, que...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Alejandro Gutiérrez.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Quienes han traído este proyecto ha sido la oposición y nosotros estamos dispuestos a discutir este tema hasta que se acabe, así que no veo por qué, en el mismo sentido que están planteando discutir esto, no podemos seguir discutiéndolo hasta que se agote. Creo inoportuno cerrar la lista de oradores, que me hagan anotar; me voy a anotar cuando lo crea conveniente y necesario, a los efectos de responder lo que tenga que responder y fijar mi posición. Así que yo creo que no hay que cerrarla, se tiene que seguir discutiendo este tema.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Yo creo que la pasión del tema es importante y no tengo la menor duda que es un tema beneficioso también para el Bloque de la mayoría porque a lo único que apunta la reforma del Reglamento es a que puedan funcionar las Comisiones...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Refiérase concretamente a la moción de cerrar la lista de oradores.

Sr. ASAAD (PJ).- Perfecto, concretamente, señor presidente, aplique el Reglamento; hay una moción concreta de cerrar la lista de oradores y votar el tema en discusión, ésta es la realidad, trate de votar y si verdaderamente se rechaza esta moción, seguiríamos con la lista de oradores como pretenden los otros diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- A eso atendía mi interrupción sobre su palabra, diputado.

Está a consideración de los señores diputados la moción de cerrar la lista de oradores, estamos considerando la moción que hizo el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. ASAAD (PJ).- Hay una moción concreta que hay que votarla; o se retira o se vota la moción concreta del diputado Fuentes.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por eso, es la moción concreta que hay.

Sr. FUENTE (ALIANZA).- Señor presidente, la moción está presentada y firme pero, además, hay un problema con el sistema de micrófonos porque no toma...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdón, les voy a pedir por favor que no dialoguen. El sistema informático con el que cuenta esta Legislatura toma solamente cinco oradores; o sea, que al resto lo vamos a registrar por Secretaría anotándolos, en todo caso, si se va a cerrar la lista...

Sr. ASAAD (PJ).- Claro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... De cualquier manera, vamos a poner a consideración la propuesta para que se cierre la lista de oradores.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¿En este sentido?

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Sí, en este sentido. Yo creo que nosotros mismos no nos podemos cercenar el derecho de anotarnos y pedir la palabra cuando consideremos que el debate así lo exija. Creo que esto de acotar y decir que ahora para poder hablar me tengo que anotar en este momento porque se cierra la lista de oradores, me parece que es una barbaridad, es un antecedente que no beneficia a nadie, creería que cuando un tema de debate es interesante y demás, no hay por qué acotarlo;...

- Se retira el señor diputado Julio César José Falleti.

... al contrario, nosotros estamos aquí para debatir y si tenemos que debatir toda la noche -porque es lo que se está planteando- vamos a debatir toda la noche, no creo que haya que cercenar ese derecho; me parece una barbaridad.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Es una postura.

Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Señor presidente, la moción está en coincidencia con decisiones que esta Honorable Cámara ya ha adoptado y además con la solicitud de Presidencia de prorrogar la Hora de Asuntos Varios; o sea, la temporalidad del debate fue reglamentada en una hora, la vamos a prorrogar para lo cual pareciera que estamos de acuerdo; lo que no podemos hacer es sin una pauta de tiempo. Entonces, una forma es acotar los oradores y la otra es acotar el tiempo; pero o una o la otra porque estamos respondiendo a la Hora de Otros Asuntos que tiene en el Reglamento una hora de tratamiento. Es por eso el debate; además

-vuelvo a insistir- este antecedente ya existe en esta Honorable Cámara, no es una novedad. La moción que estoy haciendo tiene antecedente en esta Honorable Cámara, simplemente no quiero entrar en debates que pretenden ideologizar alguna situación que es meramente reglamentaria y que hace al buen uso del tiempo, señor presidente. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Debo decirle que los antecedentes que usted tiene, diputado, como presidente también de la Cámara en otra oportunidad eran otros. En realidad, la Hora de Otros Asuntos era la hora más rica de la discusión parlamentaria y es donde se habilitan todos los temas que libremente los diputados quieren tocar y la hora a que hace referencia el Reglamento es una hora simplemente enunciativa. Si la Honorable Cámara en su totalidad o la mayoría de los miembros...

- Se retira el señor diputado Julio César Vázquez.

... decidiera prorrogarla, esta hora es simbólica como tal y entiendo que no está mal considerar el tiempo suficiente pero es una decisión que tienen que tomar los señores diputados votando la interpretación que se le pueda dar a esta Hora de Otros Asuntos.

Tiene la palabra el señor diputado Oscar Alejandro Gutiérrez.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Es cierto lo que dice el diputado del Bloque de la Alianza, ya hay antecedentes en esta Honorable Cámara pero si nosotros consideramos que en función de lo que estamos tratando, estos antecedentes fueran erróneos, creo que estamos a tiempo de enmendar esa situación porque lo mismo pasa con el tema que estamos tratando. Nosotros aquí hemos sancionado resoluciones con o sin Despacho de Comisión con este tema de moción de preferencia y entiendo que esto no se corresponde con lo que dice el Reglamento y creo que esto es lo que hay que enmendar; por lo tanto, en este sentido, si acá hay un antecedente de que se ha acotado la discusión yo creo que nosotros este antecedente tenemos que corregirlo y esta discusión que es rica, donde todos nos podemos expresar en el momento que consideremos, es lo que tiene que regir en esta Honorable Cámara. A mí no me pueden, en forma autoritaria, decirme que se

cierra la lista de oradores y obligar a anotarme; yo me voy a anotar cuando considere que a algún diputado le tenga que responder o cuando entienda que tengo que fijar una posición, para eso estamos acá.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

Sr. MORAÑA (ALIANZA).- Yo quiero hacer una aclaración que me parece que es de orden reglamentario y que no tiene solamente que ver con cuestiones de antecedentes. El artículo 128, dice: “Es moción de orden toda disposición que tenga algunos de los siguientes objetos: inciso 3) Que se declare libre o se cierre el debate...”. Entiendo que fijar o acotar, en alguna medida, como dijo el diputado Fuentes, el tiempo o la lista de oradores, es un mecanismo para el cierre del debate, es el propio Reglamento...

- Reingresa el señor diputado Julio César José Falleti.

... que está fijando que una de las mociones de orden puede ser la de cierre del debate.

En orden a lo expuesto, entiendo que no solamente estamos frente a cuestiones de antecedentes sino a una interpretación amplia de la norma reglamentaria. Eso es todo, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Julio César Vázquez.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El Reglamento dice eso y la Presidencia lo entiende... Yo creo que nuestra tarea es de discusión, considero que la utilización de la moción para que se cierre la lista de oradores no favorece en realidad ni al debate ni a la Cámara. De cualquier manera, es una interpretación de la Presidencia que tengo la obligación en este momento de interpretar el Reglamento para aplicarlo. Si hay una postura firme en este sentido, por supuesto, voy a poner a consideración la moción para que se declare libre o para que se cierre el debate, que es la propuesta que está sosteniendo el señor diputado Eduardo Luis Fuentes; lo que estoy haciendo es tratar de escuchar opiniones de tal forma que quede claro que hay algunos que quieren seguir discutiendo, debatiendo y hay otros que quieren cerrar el tema y acotarlo en el tiempo y en la cantidad de oradores.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Yo creo que estamos interpretando mal lo que quieren decir los diputados; el diputado Gutiérrez se está expresando bien, él está diciendo que no le van a coartar la posibilidad de hablar en esta Honorable Cámara; lo que está diciendo el diputado Fuentes -y tiene moción concreta- es que se cierre el debate en cuanto a la cuestión que está propuesta, que es de enviar con tratamiento preferencial a la Comisión “G” la reforma del Reglamento y que vuelva en la próxima sesión con o sin Despacho. Esta es una cuestión que yo creo que está perfectamente agotada. Si se instala otra cuestión en la Hora de Otros Asuntos, de la cual yo interpreto como usted acá no es una hora, es todo lo que se pueda -en alguna medida- instalar la discusión política, tiene derecho Gutiérrez de hablar de cuantos temas quiera. El tema que ha abordado recién el diputado que nos ha antecedido en el uso de la palabra, no tiene absolutamente nada que ver con el de la reforma del Reglamento pero sí se explayó sobre un episodio que ha mantenido en la reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas. Entonces, nosotros lo que hacemos, señor presidente, es una moción concreta; reafirmamos la moción del diputado de la Alianza para que se cierre el debate en cuanto a la cuestión de la reforma del Reglamento y que luego se pase a votación la moción de que retorne a la Cámara con o sin Despacho de Comisión. Nada más, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Alejandro Gutiérrez.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Acá hay algo que a mí no me cierra. En este proyecto de reforma del Reglamento se está planteando traer de alguna manera el debate al Recinto, cambiando el Reglamento y con los votos que se establezcan en la Comisión traer el debate aquí al Recinto. Entonces, hay una luz de alerta porque si yo dejo un antecedente

y no me opongo a lo que se está planteando, de la misma manera que se va a traer el debate con los votos, si se cambia el Reglamento, en algún momento en esta Cámara, cuando nosotros no estemos de acuerdo y queramos seguir discutiendo algún tema, estas dos minorías se podrán poner de acuerdo y, como hay un antecedente, decir acá se cierra el debate y nosotros nos vamos a quedar pedaleando en el aire. Entonces, este antecedente, bajo ningún punto de vista quiero que se formalice.

- Se incorpora el señor diputado Gabriel Luis Romero.

... Así que, si nosotros estamos acá, y en esto son muy claros los artículos de la Constitución: “el pueblo delibera a través de sus representantes”; por lo tanto, yo voy a deliberar todas las horas que hagan falta en función de las cosas que estamos tratando y de ahí no me pienso mover. En la Hora de Otros Asuntos no me pueden obligar a anotarme ahora que yo no sé en qué orden me van a anotar y en qué orden voy a responder y si en esto el Reglamento de la Cámara dice que se puede ampliar o cerrar el debate, creo que, en todo caso, habría que cambiar el Reglamento de la Honorable Cámara y sacar esto que se puede cerrar el debate.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De eso se trata.

Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- En honor al buen uso del tiempo y a los importantes temas que hay que tratar en el día de hoy, voy a solicitarle que dé cumplimiento a la votación que la moción establece, por favor, así esclarecemos esta situación y dejamos el debate concluido, de acuerdo a mi lectura sobre si se cierra o no la lista de oradores y pasamos al otro tema.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Voy a poner a consideración para que se cierre la lista de oradores...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Pido la palabra...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Voy a poner a consideración...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- En este sentido, para que quede constancia en el Diario de Sesiones...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, cuando votemos.

Los que estén por la afirmativa para que se cierre la lista de oradores, lo cual no implica que está cerrada, simplemente implica que se va a poner a consideración para que se cierre la lista de oradores.

Los que estén por la afirmativa, por favor, que levanten su mano.

Sr. FALLETI (MPN).- La intolerancia, la intolerancia, el autoritarismo, el ejemplo que están dando es lamentable. Los demócratas, los demócratas, muy bien, los felicitamos a los demócratas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por diecisiete votos contra quince, queda aprobada la moción de cierre de la lista de oradores.

Le voy a pedir a los señores diputados, como el sistema no los registra a todos, a partir del señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra, que levanten la mano quienes van a hacer uso de la palabra para que sean registrados por Secretaría.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Respecto a lo que se votó, yo había pedido la palabra...

Sr. MESPLATERE (MPN).- Señor presidente, me parece que contó mal, no es dieciséis a diecisiete, hay dos que no votaron.

Sr. FERREYRA (MPN).- Disciplina, Romero.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No tiene mayoría la propuesta de la moción, diputado. No tiene mayoría de diputados.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- ¿Cuál es el resultado de la votación, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Dieciséis votos a favor, trece votos del Bloque de la Alianza y tres votos del Partido Justicialista y son treinta y tres los señores diputados presentes.

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

Sr. RADONICH (ALIANZA).- ¿Cuántos votan en contra, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Yo pongo a consideración la moción.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- ¿Es a favor o en contra, señor presidente?

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

- Suena la campana de orden.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdón, les voy a pedir un momento de silencio, por favor. Para zanjar la diferencia contra lo que pienso que debiera ser, voy a pedir entonces que voten los que están a favor de que no se cierre la lista de oradores.

Los que estén por la afirmativa de que no se cierre la lista de oradores, por favor, que levanten la mano.

*- Resulta aprobado por diecisiete (17) votos.
Votan treinta y tres (33) señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Hay mayor cantidad de votos para que no se cierre la lista de oradores.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Entonces, retiro la palabra ahora.

- Aplausos desde la barra.

- Se retira el señor diputado Manuel Vera García.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Entonces, los oradores se seguirán registrando con el sistema informático, no es necesario anotarse por Secretaría. Si hay alguno que no se ve registrado en la pantalla, es porque no ha ingresado.

- Suena la campana de orden.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Les voy a pedir, por favor, a los señores diputados que guarden un poco de orden; sino no podemos continuar con la sesión.

Diputado Duzdevich, por favor.

Sr. DÚZDEVICH (PJ).- Vamos a discutir afuera con el diputado Gutiérrez.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Estamos sesionando, diputados (dirigiéndose a los señores diputados Aldo Antonio Duzdevich y Oscar Alejandro Gutiérrez).

- Se retiran los señores diputados Aldo Antonio Duzdevich y Oscar Alejandro Gutiérrez.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.

Sra. RIVAS (MPN).- Señor presidente, quería referirme a que detrás de la reforma de este estatuto que tiene un viso absolutamente reglamentario, que parece un tecnicismo como nosotros estamos en un Cuerpo político,...

- Se retira el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

... detrás de esto hay, evidentemente, una intencionalidad política. Y me voy a permitir referirme a esa intencionalidad política para darle un marco correcto a este tema que estamos tratando.

- Se retira la señora diputada Mirta Elena Domene.

... El Movimiento Popular Neuquino ganó las elecciones con una propuesta integral de gobierno para superar la crisis en la que estaba y está inmersa la sociedad neuquina, con un plan de gobierno completo que se trata de muchas medidas que vienen amalgamadas entre sí, cómo se superan todas estas grandes crisis con una planificación integral. Nosotros nos hemos encontrado con la oposición de los distintos sectores políticos a cada una de estas medidas pero tomándolas desde un sesgo de representación de únicamente un sector de la sociedad, un sector minoritario de la sociedad, olvidándose que aquí están representando a todo el conjunto de la comunidad; así, en contra...

- Reingresa el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

... de estas posturas de defensa de un solo sector de la sociedad, el gobierno de la Provincia ha enviado proyectos de Ley inmediatamente después de haber asumido que atendían a los distintos sectores de la comunidad, abarcaban propuestas para alentar a todos los sectores productivos; propuestas de contención del gasto público; de definir a la obra pública como impulsora del desarrollo; abarcaba la descentralización, cómo impulsar el interior en el desarrollo; propuestas como la contención social y asistir a los más necesitados. Esto conforma, señor presidente, un plan integral de gobierno. Estas alianzas circunstanciales que se hacen para atacar todas las medidas del gobierno y que se pretende instaurar a través de estas medidas,...

- Reingresa el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

... son alianzas que tienen fines totalmente distintos,...

- Reingresa el señor diputado Oscar Alejandro Gutiérrez.

... totalmente electoralistas y personales...

- Reingresa el señor diputado Manuel Vera García.

... porque son incapaces de elaborar un plan integral para superar la crisis que nosotros estamos viviendo. Y me voy a permitir dar ejemplos de por qué esta nueva alianza circunstancial está incapacitada de elaborar un plan integral; representan a signos políticos -desde lo ideológico- tan distintos que a nivel nacional son incapaces de ponerse de acuerdo y pretenden en Neuquén ponerse de acuerdo. ¿Para qué? Para atacar todas las medidas que en forma particular se van tomando pero sin referirse a un conjunto. La Alianza en Neuquén está tan incapacitada de elaborar un plan integral y me voy a permitir citar dos casos. Con respecto a la Ley Federal de Educación, por ejemplo, se alienta a sectores a alterar la paz social en contra de la Ley Federal de Educación y en el mismo momento que para no alterar esa Ley se la suspende por decreto, el ministro...

- Se retira el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

... de su mismo signo político dice que podrían no reconocerse las materias a los alumnos de las provincias que en los próximos dos años no adhieran a la misma. Esto es una incongruencia flagrante que atenta contra el conjunto de la sociedad. Cuando tratamos todas las leyes que hacen a la contención del gasto público en concordancia con el gobierno nacional y también con metas que nos impone el gobierno nacional,...

- Reingresa el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

... el sector de la Alianza aduce una independencia política de la Provincia. ¡Que incongruencia! Porque el doctor Massei se niega a elecciones internas de su propio partido, aduciendo la necesidad de esperar órdenes de la conducción nacional para no interferir en el desarrollo del proyecto general de la Alianza. Entonces, estas alianzas circunstanciales se vienen transformando y se pretenden perpetuar a través de estos cambios que inocentemente se quieren poner a un Reglamento pero con un trasfondo político mucho más profundo, se quiere transformar en una máquina de impedir el desarrollo de la comunidad del Neuquén, de impedir todas las medidas...

- Se retira el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

... sin presentar un plan general. Yo los desafío a presentar un plan general que abarque todos los aspectos del desarrollo de la comunidad del Neuquén y que se pongan de acuerdo entre ellos para este plan general sino van a ser los responsables del atraso en que va a incurrir la Provincia, como son los responsables actualmente de trabar todas las medidas para erradicar la desocupación, son los responsables actualmente de la pobreza que existe en los hogares de los empleados de la construcción y son los responsables, por último, de ser los representantes de los gremios que es un sector minoritario que pretende constituirse en un cogobierno de la Provincia sin estar avalado mayoritariamente por el voto popular como lo está el actual gobierno de la Provincia. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra la señora diputada Luz María Sapag.

Sra. SAPAG (MPN).- Señor presidente, señores diputados, es claro que con este argumento de reformar el Reglamento para obtener Despachos, argumento que no me creo, quieren obtener la mayoría que no tienen, que nunca tuvieron a través de los votos, quieren obtener la mayoría a través de un artilugio que es la manipulación del Reglamento, argumentando preocupación para emitir Despachos; quieren asociarse para hacer una mayoría ilegítima. Quiero decirle, señor presidente, que los diputados del interior somos ingenuos pero no tanto. Nada más.

- Reingresa el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. He sido aludido en términos de agravios y de descalificación. Yo voy a responder fundamentalmente por dos motivos: en primer término, porque creo que quien utiliza la descalificación como herramienta, en definitiva, termina calificándose a sí mismo, y en segundo lugar...

- Reingresa la señora diputada Mirta Elena Domene.

... porque hay personas con un interés legítimo que están esperando la pronta sanción de una ley y por respeto a ellos, señor presidente, me parece...

- Dialogan simultáneamente y entre sí los señores diputados integrantes del Bloque del Partido Justicialista.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdón, les voy a pedir a los señores diputados que se ordenen, que vuelvan a su bancas; le voy a solicitar al Bloque del Partido Justicialista que guarde un poco de respeto. Hay un orador en el uso de la palabra.

Moción para alterar el Orden del Día
(Art. 177 - RI)

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, le decía que por respeto a quienes están esperando desde hace algún tiempo y soportando esto, se ponga como primer punto del Orden de Día el tratamiento del Despacho de la Comisión de Desarrollo Humano y Social del expediente D-099/00, proyecto 4198, que aconseja la sanción del proyecto de Ley por el cual se incorpora el capítulo V -Transporte- a la Ley 1634, modificada por Ley 2123. Gracias, señor presidente.

- Aplausos desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Estaba previsto, señor diputado.

Está a consideración de los señores diputados la moción realizada por el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.

Sr. TOBARES (MPN).- Muy brevemente, señor presidente, en atención a los expresado por el diputado preopinante y teniendo en cuenta que a mi criterio el debate se encuentra un poco agotado, vale una reflexión, fundamentalmente, respecto al contenido del proyecto en análisis; en lo personal, tengo un profundo respeto por las minorías porque creo que desde ellas se construye porque general e históricamente estuvieron olvidadas. Ha sido muy provechosa para la sociedad neuquina la implementación del sistema D'Hont porque yo creo que su implementación garantiza el sistema representativo; pero en esto de garantizar el sistema representativo todos debemos ser muy respetuosos, precisamente, de los sectores que representamos políticamente en esta Cámara. Todos y cada uno de los que estamos sentados en estas bancas indirectamente estamos representando políticamente a sectores sociales. Yo creo que es sabio -o al menos inteligente- el pensamiento de los convencionales constituyentes a la hora de plasmar este sistema de representación indirecta y las Comisiones, al igual que este Cuerpo, constituyen pequeñas cámaras donde necesariamente tienen que estar representados todos los sectores políticos porque por ahí pueden ser sumamente convenientes, provechosas y atendibles algunas de las tantas razones esgrimidas para traer a este Recinto numerosos debates que por estas cuestiones del quórum quedan en Comisión. Creo que el tema es sumamente interesante, es un tema -a mi juicio y hasta mi conocimiento- novedoso, pese al precedente que sentó el diputado Duzdevich en lo que respecta a la composición del Concejo Deliberante de Neuquén. Pero yo creo que plantea todo un debate en cuanto al sistema de representación, porque las Comisiones no sólo son Comisiones, son pequeñas cámaras donde necesaria y no caprichosamente -a mi juicio- tienen que tener también representación aquellos sectores políticos que tienen representatividad legislativa o parlamentaria. Vuelvo a reiterar, rescato el pensamiento de las minorías pero por ahí este tema es sumamente trascendente, importante, no es un tema que por ahí a mi juicio puede dilucidarse con la seriedad y con la responsabilidad que un tratamiento como el solicitado -en función del tiempo, me refiero y no en función del contenido del debate- puede aportar y clarificar con lo que significa políticamente para todos aquellos que confiamos en el sistema de la representatividad. Por lo tanto, en todo sistema de representatividad siempre hay mayorías y minorías y estas últimas tienen que ser escuchadas y tienen que tener representatividad pero también debemos valorar si esta composición de la Honorable Cámara que tiene el sistema D'Hont, donde existe representación plural por ahí va a estar garantizado el sistema también en las Comisiones. Es una reflexión, es un pensamiento que merece, por lo menos, desde mi óptica quedar sentado, señor presidente. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Voy a poner a consideración, entonces, la moción para que sea girado a esta Cámara el proyecto de la modificación del Reglamento como había sido propuesto por el Bloque de la Alianza, con o sin Despacho de Comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Le cedo la palabra al diputado Gutiérrez.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Alejandro Gutiérrez.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Yo creo que si nosotros aceptáramos esta propuesta ya estaríamos transgrediendo el Reglamento y a esto no me pienso prestar. En su articulado el Reglamento es muy claro y también dice cómo debemos manejarnos; no es menos cierto que en esta Cámara hay antecedentes de que se han traído proyectos con preferente tratamiento sin Despacho de Comisión y creo que esto estuvo mal porque el Reglamento establece bien claramente cuál es el método. En este sentido, el artículo 149 del Reglamento Interno de la Cámara fija cuál es la manera y qué dice este artículo: "Ningún asunto podrá ser tratado sin Despacho de Comisión, a no mediar resolución adoptada por las dos terceras partes de los votos emitidos, sea que se formule moción de preferencia o de sobre tablas...". Así que, en este sentido, yo me voy a atener a ello y esto está dando por tierra la moción que ha establecido, creo, el diputado del Partido Justicialista.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdóneme, diputado, la Presidencia piensa en el mismo sentido, va a ponerlo a consideración y para que esto venga sin Despacho, requiere que el mismo lo produzca el plenario con los dos tercios de los votos, como mínimo. Entonces, lo que voy a poner a consideración es si viene sin Despacho; para esto tiene que tener el acuerdo de los dos tercios.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Perfecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la moción para que este proyecto se trate con o sin Despacho, la moción sin Despacho requiere simple mayoría.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Puede aclarar, señor presidente, cuál es la postura?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- La moción que voy a poner a consideración es que venga la modificación del Reglamento sin Despacho de Comisión, con o sin Despacho de Comisión, para lo cual no es lo mismo con o sin Despacho; sin Despacho de Comisión requiere los dos tercios de la Cámara, con Despacho de Comisión requiere simple mayoría.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

- Se retira el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El artículo 149 es taxativo, no deja ningún lugar a dudas, así lo interpreta la Presidencia y así lo va a hacer cumplir.

Voy a poner a consideración, los que estén por la mayoría para que el proyecto venga sin Despacho de Comisión, que levanten la mano.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

- Reingresa el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, usted no quiso cerrar la lista de oradores y le voy a pedir, señor presidente, que cuando quiera hablar requiera autorización a la Cámara porque usted como presidente no puede involucrarse en la discusión. Entonces, quiero pedirle que respete el Reglamento y cuando quiera hablar...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdóneme, señor presidente del Bloque de la Alianza. Estoy hablando en mi carácter de presidente, haciendo aplicación del artículo 149 y conduciendo el debate, no he emitido opinión en un sentido u otro. Simplemente, estoy aplicando el artículo 149 del Reglamento. Yo lamento si a usted le molesta pero lo estoy haciendo en mi carácter de presidente de la Cámara.

4

PRIMER CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, es para solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si están de acuerdo los señores diputados, hacemos un breve cuarto intermedio.

Está a consideración de los señores diputados la realización de un cuarto intermedio.

- *Se retira el señor diputado Carlos Alberto Macchi.*

- *Asentimiento.*

- *Es la hora 21,35'.*

5

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado II, ítem 5-II)

- *Es la hora 21,56'.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Reanudamos la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Mi intervención tiene el propósito de tratar de orientar, por lo menos desde mi punto de vista, las razones más fundadas que hacen a este debate y que me parece que están generadas o desencadenadas por una serie de circunstancias que vivió esta Cámara en este período de gobierno, siendo descalificada en su capacidad de acción, en su representación ciudadana, en su metodología de trabajo; a punto tal, que varios de nosotros que más allá de componer Bloques legislativos, por razones que la Constitución claramente determina en su posterior representación del sistema D'Hont, también representamos habitantes por excelencia de nuestra Provincia; o sea, somos legisladores representantes de los habitantes de esta Provincia por sobre todas las cosas y el objetivo de esta Cámara es que se transforme -como se dice en varios lados- en la caja de resonancia de la problemática de la comunidad neuquina. Para que esto suceda, tienen que llegar los proyectos a la Cámara para ser tratados; las mayorías o minorías que esta Cámara tenga, siempre son ocasionales; hay experiencias muy claras y muy recientes de cómo se han ido constituyendo distintas mayorías en el Recinto. Lo importante es que el Recinto debata, que haga sonar la palabra de los legisladores representando a la comunidad, que esto suene y acá no se puede cercenar la expresión de nadie. Entonces, cuando se habla de silencio quiero dejar claro que lo que busca la reforma es, justamente, generar en esta Cámara no solamente ruido sino sonido que represente a la comunidad neuquina. Quiero decirle, señor presidente, con todo respeto, que parte del estímulo a esta presentación emana de su propia palabra, de su propio

gesto, en algún momento del debate en Comisión y a través de los medios, donde usted consideró lógico y razonable que con seis firmas los Despachos lleguen a este Recinto, situación que de concretarse habilita al Bloque del oficialismo a promover a este Recinto cualquier tema que quiera tratar, habilita también a los Bloques de la Alianza y del Partido Justicialista a tratar en este Recinto los temas que quieran tratar. En consecuencia, se habilita al tratamiento de los temas, la Cámara comienza a funcionar y de esta forma, varios de los aquí presentes vamos a sentir que estamos cumpliendo con los objetivos constitucionales, el de trasladar a este Recinto el debate de la gente; caso contrario, se llama a silencio, se genera y se somete a silencio a toda la Cámara cuando no pueden llegar los proyectos al Recinto. Pero ahora, en este momento preciso, estamos en una situación más compleja todavía porque si se aceptara de que se requieren dos tercios para que una moción que promueve que un tema sea girado a Comisión -no para que sea tratado en sesión-, sea girado a Comisión y regrese de la misma con o sin Despacho, si se aceptara que se necesitan dos tercios, no se lograra modificar el Reglamento y se siguieran exigiendo siete firmas, ustedes podrían cerrar la Cámara, señor presidente, la oposición no tendría en este momento alternativa alguna para hacer llegar un proyecto a este Recinto, no conseguiría las siete firmas pero lo que es peor aún, tampoco conseguiría que venga sin Despacho. Por ende, nunca se podrían tratar en este Recinto los temas de la oposición que ocasionalmente es mayoría en esta Cámara; así que cuando hablamos de votos y de representación, analicemos detenidamente lo que decimos. El objetivo central del proyecto responde a que esta Cámara se transforme realmente en la caja de resonancia de la comunidad y se traten todos los temas, los que el Poder Ejecutivo quiere y los que la oposición quiere; hay parlamentos que tienen establecidas exigencias tan perentorias como aquellas que dicen que un tema que ingresa no puede tener más de equis tiempo en Cámara y debe ser tratado, fíjese hasta qué punto a veces los temas se tornan obligación de ser tratados porque en definitiva responden a quienes los mandó, no a la voluntad ocasional del legislador que mandó el tema, el Poder Ejecutivo, la ciudadanía, el Bloque político y nuestra responsabilidad es tratarlo. Por ahí pasan las razones, señor presidente, y me preocupa mucho esta interpretación -a mi juicio antojadiza- que en este momento se quiere hacer de algunos artículos para exigir los dos tercios como elemento determinante para que un tema pase a Comisión y nuevamente llegue a este Recinto con o sin Despacho de Comisión. De sentarse ese precedente -vuelvo a insistir- esta Cámara no solamente va a ser bastardeada, a mi juicio, por expresiones espúreas y carentes de contenido de que no trabaja porque no quiere sino que se van a poder dar el gusto, quienes tengan la intención de impedir todo tratamiento en este Recinto y esto me parece realmente muy peligroso, señor presidente. Nada más y muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

Sr. MORAÑA (ALIANZA).- Gracias. Señor presidente, señores diputados, es mi intención hacer un análisis del marco reglamentario en orden a lo que se discutió previamente al cuanto intermedio, de las características y mayorías que debería requerir cada una de las votaciones que deban producirse. En este sentido, en el capítulo XII aparecen las mociones de preferencia y dice el artículo 131 -y voy a solicitar permiso para leer textualmente algunos artículos-: “Es moción de preferencia toda proposición que tenga por objeto anticipar el momento en que -con arreglo al Reglamento- corresponda tratar un asunto, tenga o no Despacho de Comisión.”. Claramente esta norma reglamentaria nos está indicando que está previsto, que se pueda tratar un asunto tenga o no Despacho de Comisión.

El artículo 135 -siempre en el capítulo “De las mociones”- dice: “Las mociones de preferencia -con o sin fijación de fecha- no podrán formularse antes de que se haya terminado de dar cuenta de los Asuntos Entrados y serán consideradas en el orden en que fuesen propuestas y requerirán para su aprobación mayoría de votos emitidos.”. Está fijando, entonces, cuál es la mayoría que se requiere frente a una moción de preferencia. Pero también, y es cierto, está el artículo 149 incorporado en el capítulo XV que se titula: “De la discusión en sesión”; no podemos tomar los artículos aislados porque todos sabemos que la norma jurídica es un todo y hay que analizarla en ese contexto. El 148, que es el artículo anterior, dice que: “Todo proyecto o asunto que deba ser considerado por la Cámara, pasará por dos discusiones...”, etcétera, etcétera. Nos

dice qué se va a discutir en la sesión y seguidamente el artículo 149, expresa: “Ningún asunto podrá ser tratado sin Despacho de Comisión, a no mediar resolución adoptada por las dos terceras partes de los votos emitidos, sea que se formule moción de preferencia o de sobre tablas. Los proyectos que importen gastos...”, etcétera. Este artículo resultaría aplicable si se requiriese la incorporación de un asunto o de un proyecto en el Orden del Día y se pretendiese el tratamiento sobre tablas sin Despacho de Comisión y se requerirán los dos tercios para que el Cuerpo se constituya en Comisión y pueda trabajar en este sentido pero está en el capítulo: “De la discusión en sesión”, puntualmente establecido sino no tendría sentido la existencia del artículo 131 y naturalmente el correlato con el artículo 135. Finalmente, señor presidente, creo que a los efectos de agilizar este debate y en orden a los temas importantes que tenemos que continuar tratando en esta sesión, tenemos el artículo 229 del Reglamento que dice: “Si ocurriese duda sobre la interpretación de algunos de los artículos de este Reglamento deberá resolverse inmediatamente por una votación de la Cámara, previa la discusión correspondiente, salvo que la Cámara resuelva encomendarlo a estudio de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.”. No establece ninguna mayoría especial, en consecuencia tenemos que seguir manejándonos con la mayoría simple.

En síntesis, yo creo, señor presidente, que las alternativas no son muchas, es admitir el Reglamento en orden a lo dispuesto en los artículos 131 y 135, conforme lo hemos efectuado en alguna oportunidad o en su defecto, si se sigue insistiendo con la interpretación del artículo 149, someter esta duda de interpretación en orden a lo dispuesto por el artículo 229 y resolver en este marco el conflicto para poder continuar con el debate. Eso es todo, señor presidente.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- No hay duda. Por eso no corresponde el artículo 229...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Yo creo que el diputado Moraña ha sido lo suficientemente claro, adhiero completamente al planteo...

Sr. FALLETI (MPN).- El compañero.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por favor, les voy a pedir...

Sr. DUZDEVICH (PJ).- ... que hace el diputado respecto a la interpretación de los artículos 131 al 135, respecto de qué son las mociones de preferencia, además ya existe un antecedente en esta Honorable Cámara, ya hay tres sanciones en las que hemos utilizado el mismo procedimiento pero además existe un antecedente anterior que fue pedido por el Bloque del oficialismo, o sea, no sólo fue la oposición la que utilizó este pedido de pronto Despacho de tratar un asunto con preferencia, con o sin Despacho de Comisión, sino que fue el oficialismo y por un tema similar al que están planteando en el día de hoy, que se va a tratar a posteriori de esta discusión. Pretender que un tema como la modificación, la interpretación del Reglamento sea resuelto por dos tercios es total y absolutamente anticonstitucional, señor presidente; la Constitución es absolutamente clara en qué puntos este Parlamento necesita expedirse por dos tercios y por eso está puesto expresamente, todo lo que no está dicho en la Constitución que sean necesarios los dos tercios, no son necesarios los dos tercios para resolver en esta Cámara y mucho menos una simple interpretación del Reglamento, que es tal cual está expresado en el Reglamento en el artículo 229 y esta duda que ha surgido, que ha planteado el señor presidente y algún diputado del oficialismo, esto se zanja aplicando el artículo 229 y es la moción concreta que voy a hacer. Que se entienda, voy a hacer moción concreta -que se entienda- que a los efectos de la moción de preferencia, vale lo dicho por los artículos 131 al 135 y que se aplique el artículo 229; es decir, que pasemos a votación, si la interpretación de lo que estamos planteando es acorde a los artículos 131 al 135 o -como dice el Bloque del oficialismo- que es de acuerdo a lo planteado en el artículo 145 que, por supuesto, yo adhiero a lo dicho por el diputado Moraña, no tiene nada que ver con la discusión que está planteada en este Recinto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Creo que las dudas surgen a partir de opiniones que tienen los Bloques de la Alianza y del Partido Justicialista, creo que no han leído el Reglamento, no lo saben interpretar; acá no hay duda respecto de la aplicación del

artículo 149.

Y lo voy a refrescar y me voy a permitir analizarlo pormenorizadamente. El artículo 131, refiriéndose a lo que es una moción de preferencia dice: “Es moción de preferencia toda proposición que tenga por objeto anticipar el momento en que corresponda tratar un asunto, tenga o no Despacho de Comisión”. Pero dice en el medio, que omitió leer el diputado preopinante,...

- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... “con arreglo al Reglamento”. Con arreglo al Reglamento significa adecuado a las prescripciones que establece el mismo; las prescripciones que establece este Reglamento respecto al artículo 149, dice: “Ningún asunto podrá ser tratado sin Despacho de Comisión...”, ningún asunto, ninguno, soy claro, ninguno, ninguno puede ser tratado sin Despacho de Comisión, “... a no mediar resolución adoptada por las dos terceras partes de los votos emitidos, sea que se formule moción de preferencia...” y vuelvo a qué es la moción de preferencia: “Es moción de preferencia toda proposición que tenga por objeto anticipar el momento en que

-con arreglo al Reglamento- corresponda tratar un asunto, tenga o no Despacho de Comisión...” si no tiene Despacho de Comisión corresponden los dos tercios de los votos emitidos, o sea, que la claridad es meridiana, no hay ninguna modificación o alteración de tipo constitucional, lo cual me parece una barbaridad jurídica que se diga o se exprese en este sentido. El Reglamento es absolutamente claro y tiene una finalidad que acá no se ha rescatado. ¿Cuál es la finalidad de este Reglamento? El sano equilibrio y la sana opinión de todos los Bloques que componen esta Honorable Cámara. Lo que sucede es que se está intentado alterar ese sano equilibrio, permitiendo que dos minorías circunstanciales puedan alterar y traer a este Recinto lo que no se puede conseguir en Comisión que es el equilibrio de las fuerzas que conformamos esta Cámara, el necesario debate y el necesario consenso. Lo que sucede, señor presidente, es que en esta Cámara y en las Comisiones no hay consenso, entonces, como no lo hay, se busca interpretar forzosamente el Reglamento para alterarlo, de esa manera allanando el camino. Creo, señor presidente,...

- Se retira el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

... que no corresponde la aplicación del artículo 226 porque en el artículo 149 no cabe ninguna duda y está claro que ningún asunto puede ser tratado sin Despacho de Comisión y si es tratado así, se necesitan las dos terceras partes de los votos. De manera tal, señor presidente, que este tema es de tal entidad y claridad que no amerita mayor tratamiento. Señor presidente, si lo que se dispone a continuación es celebrar la votación, debe quedar perfectamente establecido que necesariamente para que no haya Despacho de Comisión tiene que ser aprobado por las dos terceras partes de los votos de la Honorable Cámara. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. MORAÑA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Señores diputados, es mi intención tratar de generar un debate más técnico que político y debo formular un cuestionamiento que me viene, me sobreviene cuando escucho la argumentación del diputado que me precedió en la palabra. Digo yo ¿cuándo se utiliza el artículo 131? Porque estaríamos frente a una norma que podríamos considerarla como letra muerta, una cuestión que es absoluta y totalmente imposible dentro de una estructura jurídica que, insisto, tiene plena vigencia. Todos los artículos de una norma tienen vigencia mientras esta norma esté y que no se derogue por alguna vía. Entonces, yo diría ¿cuándo tiene vigencia el artículo 131? Además, creo que es importante advertir que cuando se

habla con arreglo al Reglamento, el artículo 135 -que también mencioné con anterioridad- es el que establece las condiciones del momento en que se va a aplicar el artículo 131 y éste es el arreglo al Reglamento. Entonces, no puedo admitir la aparente claridad. Sí es claro el artículo 149, es claro -como lo dije antes- cuando se está tratando de una cuestión que se incorpora a la sesión pero en ninguna medida eso puede aplicarse a una norma, perdón, a un proyecto que se puede estar tratando cuando llegue al Recinto con o sin Despacho de preferencia después de haber sido votada y aprobada la moción. Entonces, vuelvo a insistir, no existe la posibilidad real de que alguien indique cuándo se podría aplicar el artículo 131 a partir de la interpretación de que el artículo 149 lo anula; en consecuencia, estaríamos frente a una cuestión muy extraña que no tiene nada que ver con el derecho, que es decir que hay un artículo de una norma que está derogado por otro artículo de la misma norma. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

- Reingresa el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Quería leer el artículo 84 de la Constitución provincial que dice: “La Legislatura elegirá sus autoridades y dictará su Reglamento Interno, el que no podrá ser modificado sobre tablas y en un mismo día...”. Estamos de acuerdo en esto, no queremos modificarlo sobre tablas y en un mismo día. Sigue el mismo artículo: “... Las decisiones de la Legislatura serán adoptadas a pluralidad de votos, salvo los casos previstos en esta Constitución...”. Es muy claro, diputado, aquí no hay absolutamente ninguna duda respecto de en qué momento se necesitan los dos tercios, más allá de lo que reglamentariamente se dice para tratar un tema sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Señor presidente, en el mismo sentido que se está interrogando sobre cuándo se aplica el artículo 131, yo diría ¿cuándo se aplica el artículo 149? Si el diputado que me precedió en el uso de la palabra dice que el Reglamento no puede ser modificado sobre tablas y en una misma sesión, en un mismo día, se está refiriendo obviamente, a que esto ha sido pasado en algún otro momento, no en ese preciso instante; en ese caso, es cuando se aplica el artículo 149 sino este artículo sería una contradicción con los preceptos constitucionales. Y quiero aclarar más, señor presidente, nosotros no podemos menospreciar la claridad de quienes redactaron este Reglamento porque éste es absolutamente claro, no tendría razón de ser el artículo 149 si está el artículo 84. Entonces, éste es el sentido que se le quiso dar; cuando la moción de preferencia es sin Despacho de Comisión, debe contarse con las dos terceras partes de los votos y esto es absolutamente claro, precisamente por lo que dice el artículo 84 de la Constitución provincial al que el diputado que me precedió en la palabra le dio lectura.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César Vázquez.

Sr. VAZQUEZ (MPN).- Gracias, señor presidente. En primer lugar, quiero pedir disculpas a la gente, a los ciudadanos que hoy nos están acompañando pero realmente este tema, más allá que se pretende decir que no es tan importante como otros que vienen, quiero decirles que sí es muy importante porque lo que se pretende con este proyecto es tomar por la fuerza un Poder constituido del Estado y esto lo voy a definir porque las argucias...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

- Suena la campana de orden.

Sr. VAZQUEZ (MPN).- ... que acá se pretenden, señor diputado, se dice imposibilidad de sacar Despachos de Comisión. Quiero decir que el Reglamento es muy claro cuando no hay Despacho de Comisión, y voy a citar el artículo 99 en uno de sus párrafos cuando dice: “Las Comisiones para funcionar necesitarán la presencia de la mayoría de

sus miembros, pero en minoría podrán estudiar asuntos, disponer comunicaciones, sin adoptar resolución definitiva o Despachos en los temas considerados...". Ya le está dando importancia a las minorías. El artículo 100 expresa: "Si ocurriese que la mayoría de los miembros de una Comisión estuviese impedida o se rehusare a concurrir a las reuniones de ésta, la minoría deberá ponerlo en conocimiento de la Cámara para que se proceda a integrarla nuevamente sin perjuicio de resolver lo que estime oportuno respecto de los inasistentes...". Le está dando la posibilidad a la minoría de poder sacar Despacho y, por si esto fuera poco, el artículo 105 dice: "El presidente, por sí o por Resolución de la Cámara, a moción de cualquier diputado, hará los requerimientos que juzgue necesarios a las Comisiones que se hallen en retardo. No siendo esto bastante, la Cámara podrá emplazarla para día determinado.". Con esto quedan desechados los argumentos con los cuales se presentó este proyecto y se lo justifica en la demora, está muy claro y establecido en este Reglamento cómo se debe actuar cuando hay demora. Entonces, señor presidente, acá lo que se pretende -y voy a reiterar las palabras que dijo mi compañero de bancada Ferreyra- es silenciar la opinión de un partido político, un partido político que, si bien es una minoría, es la mayoría de los diputados de esta Cámara como partido político; y entonces, en estas triquiñuelas de interpretación que se quiere hacer al Reglamento, no se da cuenta que este proyecto, en primer lugar, lo que intenta es decir: señores, los que mandamos somos nosotros y en cada uno de los debates que uno escucha en esta Honorable Cámara y que he escuchado en este año se recuerda permanentemente, me acuerdo cuando éramos quince a diez y yo veo atrás de eso una sensación de revancha, ahora mandamos nosotros, y en ese "ahora mandamos nosotros", está este proyecto. Quiero agradecer a los constituyentes que dictaron esta sabia Constitución, cuando dicen que el presidente de la Legislatura es el vicegobernador de la Provincia y expresa: "En cada período ordinario, la Cámara elegirá un vicepresidente primero y un vicepresidente segundo, quienes deberán reunir las condiciones que se requiere para ser gobernador..." y habla de que la Vicepresidencia recaerá en un legislador perteneciente al mismo partido o alianza electoral que se impuso en las elecciones provinciales. Y lo agradezco, señor presidente, porque si este artículo hoy no existiera, con esta interpretación que se hace del Reglamento, seguramente usted hoy no estaría sentado en ese sitial, señor presidente. Todo esto de los dos tercios, la interpretación, acá tengo un libro de Derecho Parlamentario Argentino, donde habla del Reglamento, permítame que le dé lectura, por favor, dice: "La facultad de dictar su Reglamento reconocido por la Constitución es muy cara a las Cámaras ya que ello garantiza su autonomía de organización y funcionamiento, esta prerrogativa no se altera con el dictado de un reglamento del Congreso como tienen -y cita otros lugares-. Dictarse su propio reglamento significa autonomía pero ésta no puede alterar la naturaleza ordenadora ni la necesaria estabilidad que este tipo de regla de juego debe tener en protección del buen funcionamiento del Cuerpo y en garantía de los derechos de las minorías y la oposición que son los grandes protagonistas de sus debates. De allí que los reglamentos no pueden modificarse sobre tablas en medio de los debates y por eso contiene cláusulas que dificultan su reforma..." y cita el Reglamento de la Cámara de Diputados y del Senado de la Nación, donde necesariamente para modificarlo, señor presidente, hacen falta los dos tercios. Con esto, poco a poco, vamos desechando los argumentos que se esgrimen a favor de este proyecto porque me alegra que hoy haya mucho apuro en querer sacar proyectos. Yo llegué a esta Cámara el 10 de diciembre, y cuando empezamos a trabajar en Comisión, cuántos expedientes tuvimos que enviar al Archivo porque ya estaban vencidos; después de cuatro años estaban vencidos, después de dos años tenían que pasar al Archivo; eran muchos y acá hay responsables de esa situación que hoy están apurados por sacar proyectos. Hablan de un espacio temporal de una gestión que... hablan de los cuatro años. El tema de la mayoría de las Comisiones viene desde el Reglamento del año '57, donde habla que las Comisiones deberán funcionar con mayoría; han pasado cuarenta y tres años y hoy, repito, por una mayoría circunstancial se dice que eso no sirve...

Sr. FALLETI (MPN).- Se avivaron ahora.

Sr. VAZQUEZ (MPN).- ... Entonces, yo me pregunto: ¿estos cuarenta y tres años, qué pasó? Los diputados que estuvieron antes, los convencionales que dictaron un Reglamento que es similar al que nosotros tenemos, ellos están diciendo que no sirve,

lisa y llanamente están diciendo que estos cuarenta y tres años pasaron inútilmente. Y me pregunto: ¿quiénes somos nosotros para juzgar la actuación de cuarenta y tres años de historia de esta Cámara? Deseo recordar que en esta Cámara la mayoría de las leyes han salido por unanimidad, o sea que no ha habido una gran cantidad de leyes por mayoría y minoría; entonces, la posibilidad de participar se le ha dado a la mayoría y a la minoría, fundamentalmente. Es por eso que la no participación de las minorías me suena a cuento, me suena a verso. El tema de querer sacar Despachos, está el Reglamento que lo permite claramente, si se quiere sacar Despacho. Por eso, esto más que un Reglamento que pretenda favorecer la salida de proyectos, lo que busca lisa y llanamente es tomar por la fuerza este Poder del Estado legítimamente constituido. Nada más, señor presidente.

Sra. RIVAS (MPN).- Muy bien.

Sra. SAPAG (MPN).- Muy bien.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

Sr. MORAÑA (ALIANZA).- Señor presidente, se me respondió con un cuestionamiento a la pregunta, ese tema de responder con una pregunta. Yo voy a responder, no voy a preguntar. ¿Cuándo se usa el artículo 149? En la discusión en la sesión porque lo expresa simplemente el título correspondiente y además el último párrafo dice que en este caso deberá aplicarse el procedimiento establecido en el capítulo XV que es: “De la Discusión de la Cámara en Comisión” y en ese momento es cuando se aplica el artículo 149; es una norma clara, es una norma armónica y creo que no hay ninguna duda de cuándo se aplica el artículo 149. Tuve respuesta de cuándo se aplica el artículo 131 porque, vuelvo a insistir, pareciera que nunca. Y finalmente, no era la intención original de esta intervención de mi parte aludir a esto pero parecería ser que no se está recordando que las leyes se sancionan en este Recinto, no en la Comisión; de esa manera, lo único que se pretende con esta modificación es generar un mecanismo de agilidad y de debate quizá más amplio. Por eso realmente siento que no ha sido feliz la afirmación precedente respecto a que alguien está pretendiendo tomar por la fuerza la Legislatura; esto no es así, esto es ejercer legítimamente la democracia. Nada más, señor presidente.

Sra. SAPAG (MPN).- No es así.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, en primer lugar quisiera que se retire este concepto tan pecaminoso que se está utilizando, que veo que no es sólo patrimonio del diputado del oficialismo que habló sino que fue aplaudido por su Bloque. Aquí se pueden decir muchas cosas... coleóptero y otros...

- Risas.

... elementos como para que luego alguno se divierta buscando en el diccionario qué diablos quiso decir el diputado o algún otro tipo de agravio, pero hay un agravio que no voy a dejar pasar; esto de pretender tomar por la fuerza un Poder del Estado, esto es acusación de golpista y los que estamos acá o, por lo menos quien habla (golpeando su banca), ha dado mucho para que esta democracia exista y para llegar a este lugar con menos votos que con los que llegaron los otros diputados pero para llegar a este lugar con el voto de la gente. Entonces, de ninguna manera voy a permitir que se agravie a esta Cámara diciendo que algún sector o que algún diputado pretende tomar por la fuerza un Poder del Estado, este Poder del Estado que es el Poder Legislativo y lo que nosotros estamos votando y lo que estamos haciendo nos corresponde por legítimo derecho, porque nos lo han dado los votos de la democracia, al menos a nosotros señor diputado, no sé a ustedes que a lo mejor vienen acá de comparsa de alguno que va de gobernador o que...

Sr. FALLETI (MPN).- ¡Vamos a ver cómo te va en las internas!

Sr. DUZDEVICH. (PJ).- ¿Eh?

Sr. FALLETI (MPN).- ¡Vamos a ver cómo te va en las internas!

Sr. DUZDEVICH. (PJ).- Ese agravio, por ejemplo, es de un sonso, es permitido porque son sonsos y...

- *Risas.*

Sr. FALLETI (MPN).- Vos sos el bufón de la Cámara.

- *Suena la campana de orden.*

Sr. DUZDEVICH. (PJ).-... pero yo con vos no discuto...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdón, diputado Falleti...

Sr. DUZDEVICH (PJ).- ... mándeme otro, que no te vas a hacer famoso a costa mía,...

Sr. FALLETI (MPN).- No, vos no sos famoso.

Sr. DUZDEVICH. (PJ).- ... ese tipo de agravios no tiene mayor importancia. Pero este agravio, decir que aquí...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por favor, le voy pedir al diputado que...

Sr. DUZDEVICH (PJ).- ... decir que aquí hay una actitud golpista, decir que hay una actitud golpista es un agravio a toda la Cámara, no se puede estar planteando. Esto no lo debemos permitir entre nosotros, debemos seguir dentro del límite de este tipo de agravios que se hacen, que bueno, los que tenemos la piel y el cuero curtido nos rebotan todo este tipo de cosas porque sabemos que son fruto del acaloramiento de la discusión y de la pasión; pero sentar un planteo de esta naturaleza, creo, diputado, que no hay que hacerlo.

Yo vuelvo a insistir sobre el tema de la aplicación del artículo 229; señor presidente, voy a hacer una moción concreta que si usted no quiere pasar a votación, de acuerdo al artículo 131 -que es la propuesta que nosotros estamos haciendo- bueno, se aplique el artículo 229 y esta Cámara defina por el artículo 131 o el 149 cuál de los dos es de aplicación, que ya ha sido por otra parte, aplicado en cuatro oportunidades el artículo 131 del Reglamento de esta Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Luego de todo este debate, creo que es necesario recalcar y analizar cuál es el sentido que tiene esta modificación del Reglamento porque debo recordar, señor presidente, que en ninguna institución, ya no me refiero a la Cámara sino en ninguna institución, ni siquiera en un club de barrio, se adoptan decisiones que no contengan la posición de la mayoría; esto quiere decir, en buen romance, que la aplicación de este Reglamento tal cual está perfectamente indicado, hace necesario que para tener un Despacho de Comisión se requieran siete miembros y a esto se le buscará la intencionalidad y la interpretación que quieran pero la mayoría necesariamente tiene que expresarse a través de los votos, no hay otro mecanismo. Y esto no es una interpretación antojadiza, yo creo que con la sabiduría con que se redactó este Reglamento que inclusive para profundizarlo más, diría que ha transcurrido todo el período de vigencia de esta Provincia, estos cuarenta y siete años que reflejábamos de vigencia de este Reglamento, que tiene un origen anterior, inclusive, a la Constitución. Este Reglamento fue tomado del Reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza del año '48, señor presidente, de manera tal que fue analizado pormenorizadamente por nuestros constituyentes y de la totalidad de los reglamentos que se barajaron en esa oportunidad, se adoptó el de la Cámara de Diputados de Mendoza porque se creyó el más conveniente. De manera tal que cuarenta y siete años de vida de un Reglamento no lo vamos a echar por la borda porque hay una decisión -a mi juicio- abrupta, muy liviana de interpretar un Reglamento y de modificarlo con la opinión de sólo seis miembros de una Comisión integrada por doce, porque no tiene mayoría. Se me ocurre, señor presidente, que para zanjar esta decisión y para resolver el tema en algún sentido, creo que es de aplicación el artículo 149 y solicito y mociono, señor presidente, que se aplique a esta decisión de modificar el Reglamento, el artículo 149 y en consecuencia se vote tal cual lo indica ese artículo del Reglamento vigente. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César Vázquez.

Sr. VAZQUEZ (MPN).- Señor presidente, es para aclarar que no llegué acá regalado, he trabajado a favor de la democracia en forma permanente diputado (dirigiéndose al señor diputado Aldo Antonio Duzdevich) y, seguramente, llegué con muchos más votos que

usted, no le quepa ninguna duda y si quiere los podemos sumar y los podemos comparar porque afortunadamente -puedo decirlo con orgullo- es mi primera actuación en un ente colegiado, en un ente electivo y tuve la suerte de poder ganar una interna y una general, por eso estoy acá, nadie me regaló absolutamente nada y no por eso me siento dueño de la democracia, sí me siento con el derecho de pedir que haya tolerancia, que no haya autoritarismo porque lo que uno percibe con este proyecto de Resolución es autoritarismo, es decir, nosotros hacemos las cosas como nosotros queremos, nosotros mandamos y esto no es así, en la democracia hay que discutir, hay que disentir pero se deben aceptar las reglas de juego que sirvieron durante muchísimos años, no por eso hoy tenemos que cambiarlas. Así que, diputado, quédese tranquilo, llegué con el voto del pueblo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la moción para que el proyecto se trate con o sin Despacho de Comisión, debiendo anticipar que, insisto, para su tratamiento sin Despacho se requieren los dos tercios. Esa es la interpretación.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- No se puede.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bueno...

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Hay otra moción.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Voy a poner a consideración esta moción que es la primera de todas; las voy a poner a consideración en el orden en que fueron planteadas.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- ¿Quién hizo la moción?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No había oradores antes, por eso la moción.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- No, pero lo que pasa es que su intervención, obviamente,...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Dispara.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- ... dispara mi respuesta, señor presidente. Usted conduce la discusión pero no se puede atribuir la interpretación del Reglamento en forma personal, señor presidente; en todo caso, está el artículo 229 que explicita que ante cualquier duda sobre la interpretación del Reglamento, es la Honorable Cámara la que decide. Por eso es acertada la formulación que hace el diputado Duzdevich de aplicar el artículo 229 y, usted, señor presidente, puede interpretar el Reglamento pero en todo caso en términos individuales, no tiene la función de interpretar por la Cámara el Reglamento. En todo caso es la Cámara, en su conjunto, la que interpreta porque así lo establece el artículo 229 del Reglamento.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- O sea, que está levantada la moción? ¿No pongo a consideración la moción?

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, usted quiso hacer votar a la Cámara fijando la interpretación y usted no puede fijar la interpretación del Reglamento.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, perdóneme, diputado, yo no quise...

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, el artículo 229 dice: "Si ocurriesen dudas..."...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, ya lo conozco... no me diga porque lo conozco...

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Bueno, entonces si usted lo conoce, señor presidente, aténgase a lo que establece el artículo 229.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Yo me estoy ateniendo, diputado, y estoy proponiendo en el orden en que fueron presentadas las mociones, salvo que la retire; pero en el orden que fueron presentadas estoy poniendo a consideración la primer moción, que era que se trate con o sin Despacho de Comisión.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Así es.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Agotada esta moción, en todo caso si se justificara, pondríamos a consideración la otra pero hasta tanto esta moción esté vigente, voy a poner a consideración esto, aunque le pese,...

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Está bien.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... salvo que alguien diga vamos a retirar la moción.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- No, no hay retiro de la moción.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Perdón, señor presidente. Usted se está refiriendo a la moción que realizara, no sé quién la realizó al principio...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Fuentes...

Sr. DUZDEVICH (PJ).- ... que realicé yo, yo la realicé...

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- La moción que tengo a consideración es la del señor diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- La moción la realicé yo.

- El señor diputado Julio César José Falletti pronuncia palabras que no se alcanzan a percibir.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- ... Sáquele una foto, a ver si sale en la foto.

Vamos a clarificar la moción entonces; hacemos moción para que se trate el proyecto que ha sido presentado de acuerdo a lo establecido en el artículo 131, que se trate la propuesta para que este proyecto sea tratado en la sesión de la semana que viene con o sin Despacho de Comisión, de acuerdo a lo previsto en el artículo 131. Esa es la propuesta, la moción concreta que ha sido realizada...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, la moción no está de acuerdo al artículo 131, la moción es para que se considere con o sin Despacho de Comisión, esa es la moción que fue realizada; usted me está queriendo hacer realizar la moción en virtud de ese artículo y queda más bien evidenciado en la Cámara que hay una variada interpretación del Reglamento, con lo cual...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

- Se retira el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Estoy haciendo una moción de preferencia, señor presidente.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Hay dos interpretaciones, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Mire, yo...

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Sino habilitamos el artículo 229.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- La Presidencia va a hacer una propuesta, no es una moción, es una propuesta simple para zanjar esta diferencia. Creo que nosotros estamos iniciando recién ahora las sesiones, estamos promediando el primero de los cuatros períodos de sesiones ordinarias que vamos a tener; flaco favor le vamos a hacer a nuestra gestión futura si nosotros dejamos este Reglamento con esta interpretación en la que, evidentemente, se generan muchas dudas. Este Reglamento es heredado de la gestión anterior, confeccionado pocos días antes de dejar la gestión con alguna sospecha de intereses particulares en el Reglamento; a su vez, es el sucesor de uno que fue confeccionado cuando se iniciaba por primera vez en la historia de la Provincia, una Legislatura con el sistema D'Hont. Considero que sería saludable aplicar el artículo 229 pero en toda la extensión del mismo, que la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento, en todo caso tomara la responsabilidad de hacer una investigación profunda sobre qué es lo que sucede en parlamentos que tienen este tipo de composiciones que nosotros no hemos tenido, que se haga una consulta con otras provincias, que se consulte a un jurista o a algún especialista en materia parlamentaria, por supuesto, con cargo a la Cámara, que haga un aporte para el mejoramiento integral del Reglamento porque realmente si nosotros nos quedamos con esta decisión que ya que viene cuestionada, cualquiera...

- Reingresa el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.

... sea el resultado, sea que nosotros, el presidente, interprete que el artículo 149 es el aplicable y después queda esto suspendido para ver si hay que ir a la Justicia, o sea que se interprete también en el sentido del artículo 131, lo cual va a dejar a la mayoría en una situación -a la mayoría o a la primera minoría, pero que es la mayoría, que es la que tiene realmente la conducción del Poder Legislativo- dudosa con respecto a la interpretación constitucional que si bien el diputado Duzdevich ha hecho mención a la interpretación constitucional, también hay otras opiniones en el aspecto de la Constitución que debieron ser consideradas, que aquí no han sido evaluadas. Yo creo que si hasta ahora llegamos hasta acá con este Reglamento, esto podría perfectamente tener otros treinta o cuarenta y cinco días en esta situación y zanjarlo, haciendo una consulta a través de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento, contratando un profesional o un estudio en temas parlamentarios y que nos deje esta situación aclarada definitivamente para adelante; porque sino, realmente, creo que vamos a entrar en un callejón sin salida...

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Llame a votación, señor presidente, para no entrar en un callejón sin salida; aplique el artículo 229, señor presidente.

Sr. FALLETI (MPN).- No es aplicable el artículo 229.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.

Sr. TOBARES (MPN).- Señor presidente, como habrá podido comprobar, teníamos un grupo interesante de gente -sin perjuicio de la importancia que tiene el tema que estamos discutiendo-. Nosotros tenemos todo el tiempo como para seguir discutiendo este tema pero creo que la gente hace prácticamente desde las dieciocho horas que está en la barra y se están retirando, lamentablemente muy disgustados porque no abordamos el tema. Estimo que deberíamos -sin perjuicio de tratar este tema en detalle- abordarlo, como bien lo señaló uno de los diputados preopinantes, con la celeridad que el tema merece porque -como usted habrá podido apreciar- son personas con capacidades diferenciadas y creo que por el sacrificio que están haciendo por estar aquí, vale la pena que nosotros nos aboquemos al tratamiento del proyecto por el cual ellos precisamente están en este Recinto. Gracias, señor presidente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Se fueron.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- La propuesta que hago, antes de dar la palabra, es que interrumpamos este tema hasta la Hora de Otros Asuntos.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Señor presidente, con todo respeto, debo recordar que yo hice una moción de cerrar la lista de oradores con este objetivo, con este propósito, así que esto ha entrado en un...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... callejón sin salida que anticipamos, así que preparemos las almohadas, la frazada, la comida porque de acá no vamos a salir así nomás.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por eso estoy proponiendo que este tema lo pasemos a la Hora de Otros Asuntos de la próxima sesión y podemos quedarnos discutiendo este tema porque, evidentemente, no lo vamos a poder agotar ahora. Estoy de acuerdo que nos traigamos la almohada y nos quedemos acá.

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, usted no quiere aplicar el Reglamento porque el artículo 229 es justamente el que permite dilucidar con la interpretación del conjunto de la Cámara. Entonces, si usted es renuente a aplicar el Reglamento, esa es otra cuestión, señor presidente. Usted ha hablado en su momento como hombre de Estado, se atribuyó características especiales para ser vicepresidente 1° y así lo votamos, en forma unánime, para que se ponga a la altura de las circunstancias y pueda aplicar el Reglamento con ecuanimidad, no en la forma parcial en la que usted lo está haciendo ahora. Entonces, obviamente llegamos a esta situación pero acuérdesese de su palabra, los requisitos que usted establecía para ocupar la Vicepresidencia.

- Se retira la señora diputada Mirta Elena Domene.

... Yo apelo, señor presidente, a que usted haga memoria, se ponga a la altura de las circunstancias y aplique el Reglamento; siendo hombre de Estado, como usted planteó como requisito para ocupar ese sitial, pido que aplique el Reglamento, aplique el artículo 229. Con ese artículo destrabamos todo porque, justamente, el artículo apela a la interpretación del conjunto de la Cámara y el conjunto, por mayoría, por minoría, dirime esta situación que -repito- por otra parte ya fue resuelta en forma similar anteriormente.

Sr. FERREYRA (MPN).- Señor presidente, solicito la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdón, entiendo su preocupación; nunca -debo decirlo- me autocalifiqué como hombre de Estado, lejos estoy de serlo y estoy haciendo un esfuerzo justamente para que esto no se transforme en una discusión de coyuntura y que la salida no sea una solución de coyuntura porque no creo que le haga bien a la Honorable Cámara. Estoy haciendo un esfuerzo, no para quedarme con la satisfacción de una interpretación caprichosa, capciosa o antojadiza. Por eso digo, que si nosotros zanjamos esta situación aplicando el artículo 229, el antecedente que queda, la lesión que queda sobre la interpretación del Reglamento no creo que le haga bien a la Legislatura de los próximos tres períodos y medio que tenemos que funcionar. Esta es un poco la propuesta, no estoy diciendo que esto no vaya a ser así, sino que consultemos, hagamos un paréntesis de cuarenta y cinco días, llamemos a gente que sabe, que tiene experiencia en otros parlamentos con similares composiciones, para que nos expliquen cómo tienen sus comisiones de trabajo, cómo destraban estos temas porque hay gente que tiene mucha historia en todo esto. Nosotros recién nos incorporamos e insisto, nos hemos incorporado con un Reglamento que no es el apropiado para este funcionamiento. De más está decirlo, diputado, que si hay que poner a consideración el artículo 229, lo voy a hacer pero considero que debo advertir sobre la lesión que se produce en el futuro para el funcionamiento de la Honorable Cámara. Creo que queda un estigma que va a ser difícil de superar y que cada vez que tengamos discusiones de este tipo, vamos a estar enredados en calificarnos, cosa que creo que no nos hace bien; simplemente era eso. Creía que era posible que se considerara porque no estoy proponiendo dejarlo en suspenso sin tiempo; estoy diciendo juntémonos con alguna gente que sepa de este tema y pidámosle una opinión.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Yo lo entiendo, señor presidente.

Sra. RIVAS (MPN).- Yo había pedido la palabra.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Entiendo su voluntad y su difícil situación.

Sra. SIGEL (MPN).- No tiene la palabra.

Sr. FALLETI (MPN).- No, no. ¿Dónde está? ¿En el bar de la esquina?

Sr. CORREA (ALIANZA).- Atiéndame, quién más que esta Cámara va a ser el que resuelva sobre el Reglamento con tal que debe funcionar, quién más que esta Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Esta Cámara pero con la opinión de alguien.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Debemos ser los integrantes de esta Cámara los que resolvamos las reglas de juego de cómo nosotros mismos debemos funcionar. En función de eso, señor presidente, es que está planteado claramente el artículo 229; hay diferencias, no sólo hay duda, hay diferencias. Frente a esas diferencias, tiene primacía la resolución de esta votación en función del artículo 229.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

- Suena la campana de orden.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado, si va a hacer uso de la palabra, se la doy...

Sr. CORREA (ALIANZA).- Está bien. Hay que votar en base al artículo 229, señor presidente.

Sra. RIVAS (MPN).- Señor presidente, yo tenía pedida la palabra, se alteró ahí y era para hacer una pequeña aclaración. Usted había propuesto una votación que fue objetada y me permito recordar el artículo 48 donde dice: "Son atribuciones y deberes del presidente: inciso 1) Aplicar el Reglamento, hacerlo cumplir y proceder con arreglo al mismo..."; y en su inciso 7) dice: "Proponer las votaciones y expresar su resultado definitivo". Es para avalar, señor presidente, la votación que usted había propuesto anteriormente.

- Reingresa la señora diputada Mirta Elena Domene.

6

SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

Sra. RIVAS (MPN).- Además, voy a solicitar un cuarto intermedio.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el pedido de realizar un cuarto intermedio pero les pido que sea breve, por favor.

- Asentimiento.

- Es la hora 22,49'.

7

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado II, ítem 5-II)

- Es la hora 23,12'.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Señores diputados, reanudamos la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, hemos estado conversando en el cuarto intermedio sobre la necesidad de encontrar una salida que permita resolver este tema, que es la propuesta realizada por los Bloques del Partido Justicialista y de la Alianza en relación a la modificación del Reglamento Interno de esta Cámara. Ha habido un pedido especial que surge a partir de la Presidencia, de tomarnos un tiempo mayor al que estábamos planteando -que era la sesión de la semana que viene-, tomarnos un tiempo mayor para la modificación de los artículos de este Reglamento. Sin que esto signifique variar en nada el pensamiento con el que nosotros hemos planteado estas modificaciones y en el marco en el cual las hemos planteado, es moción de los Bloques del Partido Justicialista y de la Alianza, que esta propuesta se trate con o sin Despacho de Comisión en la sesión del miércoles 27 de septiembre, que sería la anteúltima sesión del mes de septiembre. De esta manera, nos estaríamos dando estos treinta días para el

análisis de este Reglamento en la Comisión “G” y, además, tendríamos la posibilidad de hacer todas las consultas necesarias, tanto a nuestros asesores como a los especialistas que pueda contratar especialmente la Cámara para este tema. Esa sería la moción concreta.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta realizada en forma conjunta por los Bloques del Partido Justicialista y de la Alianza.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Para el 27 de septiembre queda establecida la moción de preferencia.

Pasamos a considerar el Orden del Día.

8

MOCION PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DIA

(Art. 177 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Lamentablemente, la gente que estaba con interés especial en el tema de la Ley 1634 se ha tenido que retirar por la cantidad de horas que estuvieron esperando. Voy a sugerir, tal cual había sido propuesto también por el señor diputado Raúl Esteban Radonich, en su momento, que consideremos lo que está ordenado como cuarto punto en primer lugar, lo que está como séptimo en segundo lugar y lo que está segundo en tercer lugar, que son los tres proyectos de Ley que tenemos, a ver si podemos llegar a concluirlos antes de la cero hora.

Está a consideración de los señores diputados la alteración del Orden del Día.

- Resulta aprobado.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Señor presidente, no tenemos un Orden del Día.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está en elaboración.

Vamos a empezar con el primer punto, propuesto por el señor diputado Raúl Esteban Radonich, que es el tratamiento de la Ley 1634, mientras se van haciendo las copias del Orden del Día.

9

MODIFICACION DE LA LEY 1634 -REGIMEN DE ASISTENCIA INTEGRAL AL DISCAPACITADO

(Expte.D-099/00 - Proyecto 4198 y agregado Expte.P-041/00)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se incorpora el capítulo V -Transporte- a la Ley 1634 -establece régimen de asistencia integral al discapacitado-, modificada por Ley 2123.

- Se retira el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- “Despacho de Comisión. La Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad -y por las razones que dará su miembro informante, diputada Mirta Elena Domene-, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente proyecto de Ley.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén Sanciona con Fuerza de Ley: Artículo 1º. Incorpórase al título II de la Ley 1634, el capítulo V ‘Transporte’, artículo 21, que quedará redactado de la siguiente manera:

‘Artículo 21. Las empresas de transporte de pasajeros interurbanas que operen regularmente en el ámbito provincial y sometidas al contralor de la autoridad provincial, deberán transportar gratuitamente a las personas discapacitadas y a su acompañante,

cuando requieran ser trasladadas por dichos medios; ya sea para satisfacer necesidades de tipo familiar, médico, educativo, laboral, de esparcimiento y toda otra actividad que implique su integración plena en la sociedad.

La reglamentación establecerá las comodidades que deban otorgarse a los discapacitados, las características de los pases que deberán exhibir y las sanciones aplicables a los transportistas en caso de inobservancia de esta norma.’.

Artículo 2°. Los artículos incluidos en el título III -capítulo único- ‘Disposiciones generales y transitorias’, serán ordenados conforme la incorporación del artículo anterior.

Artículo 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sala de Comisiones, 8 de agosto de 2000.

Firman los señores diputados: Julio César Vázquez, Iris del Carmen Laurín, Eduardo Luis Fuentes, María Teresa Edit Berbel, Luz María Sapag, Mirta Elena Domene, Rita Josefina Santarelli, Yolanda Figueroa y Alicia Gillone.”.

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra la señora diputada Mirta Elena Domene.
Sra. DOMENE (ALIANZA).- Señor presidente, señoras y señores diputados, aunque parezca innecesario, es bueno recordar que la persona con discapacidad es, ante todo, una persona humana plena; todos poseemos iguales derechos y deberes, los derechos humanos no caducan ante la discapacidad sino por el contrario, se acentúan. Esta afirmación nos hace revisar la perspectiva desde la que planteamos nuestra relación concreta con las personas con capacidades diferentes.

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

... ¿Estamos comprometidos como sociedad a hacer todos los esfuerzos que podamos para promover y realizar su integración? Una vez más, los que tienen diferentes capacidades, exigen ser escuchados y atendidos dignamente y como toda persona, deben ser valorados por lo que son y no por lo que producen, logran o pueden alcanzar, ya que integrarnos es poder comunicarnos, conocernos, respetarnos, amarnos y no por caridad, sino por justicia. Resulta oportuno entonces traer brevemente a nuestra conciencia algunas reflexiones que nos permitan buscar el crecimiento igualitario de todos los que integramos esta sociedad; en principio, la dignidad del ser humano radica en su capacidad de desplegar libre y responsablemente todas sus potencialidades y esta capacidad se apoya, a su vez, en una larga lista de derechos fundamentales que abrigan a cada persona, el derecho a tener, recibir y a hacer cuanto sea necesario para desenvolverse en la vida cotidiana; el derecho a ser tratado como persona con valor propio, a atender su salud, a elegir su propia vida, a constituir su familia, practicar una religión, resguardar su privacidad, elegir cómo educar a sus hijos, manifestar su opinión libremente, reunirse o asociarse de acuerdo a sus intereses.

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... En este sentido, las posibilidades de acceso a la cultura, a la recreación, al esparcimiento, a la actividad deportiva, a las relaciones sociales, familiares y de amistad, no son un lujo sino una necesidad básica para una vida digna. Si esto es cierto, cualquier ciudadano, cuánto más lo es para aquellos que viven con alguna discapacidad. Decíamos anteriormente que uno de los rostros concretos de la integración es la comunicación; en el contacto con el mundo objetivo, con los demás y con lo trascendente. Esto se logra no sólo en la escuela sino también en el mundo de la expresión, la música, el deporte, las artes, los paseos, el contacto con la naturaleza, las relaciones sociales; si la experiencia dice que un ambiente pobre de estímulos limita a la vida integral de las personas y más aún, las aísla y favorece sentimientos de

desvalorización, señoras y señores diputados, yo me pregunto: ¿Es necesario subrayar la responsabilidad que nos toca para hacer que todos los ciudadanos tengan acceso a los espacios de desarrollo y enriquecimiento personal? Sobre todo hacia aquellos que ven dificultada su participación en su vida social y cultural por limitaciones. Aún más, es necesario profundizar acerca de la afirmación de que toda persona tiene derecho a exigir que su dignidad sea íntegramente respetada, toda sociedad debe crear y sostener espacios de interacción con la finalidad de que las personas puedan conocer sus potencialidades en un clima de respeto y apoyo solidario. Y al ser descubiertos esos talentos, son las instituciones las que deben buscar y facilitar los medios que ayuden a las personas a desarrollarse. La integración y la participación, forman parte esencial de la dignidad humana y del disfrute y ejercicio de los derechos humanos. En el cuerpo de la sociedad, esta situación se refleja en el desarrollo de estrategias que posibiliten una auténtica igualdad de oportunidades y nada mejor que una sociedad con esta visión integradora para ser el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias. Por eso, debemos crear comunidades de contención y construir una sociedad que refuerce sus vínculos sociales.

La medida que hoy promovemos es un pequeño aporte pero no por eso poco significativo, ya que es parte de un desafío mayor, contribuir a la plena integración de los ciudadanos sin importar las capacidades que posean. Si una sociedad ve abiertas las diferencias, prospera desde un clima de reflexión, tolerancia y respeto a la persona, quizá todos participemos y nos sintamos más comprometidos a construir redes humanas más éticas,...

- Reingresa el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

... solidarias en la búsqueda del bien común, redescubriendo la identidad y el sentido de la vida, más allá de las limitaciones. En síntesis, caminando hacia una sociedad más fraterna.

Por las razones expuestas, solicitamos a la Honorable Cámara la sanción de este proyecto de Ley.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra la señora diputada Yolanda Figueroa.

Sra. FIGUEROA (MPN).- Señor presidente, señores diputados, sin lugar a dudas toda persona tiene el derecho a ser considerada igual que los demás, sin sufrir discriminaciones y los Poderes del Estado deben asegurar los medios para lograrlo. Es por ello que se deben incorporar a la ley vigente, los elementos necesarios para la promoción, organización de servicios y recursos que contribuyan a dar respuesta a las necesidades y requerimientos de la población.

- Se retira el señor diputado Jorge Andino Roberto Taylor.

... Si analizamos la Ley provincial 1634, se observa que se debe considerar la carencia de un articulado referente al traslado en transportes públicos o privados, de personas que tengan incapacidades y que deban movilizarse en estos medios para desarrollar una vida que les posibilite una igualdad de oportunidades y el crecimiento bio-psico-social.

Por todo ello y teniendo en cuenta el artículo 54, inciso n), de nuestra Constitución provincial, que dice: "Rehabilitación integral del incapacitado" a lo que yo agregaría "y plena inserción en el medio social de aquellos que tienen capacidades diferentes", es que propongo se considere la aprobación del presente Despacho de Comisión que incorpora al título II de la Ley 1634 el capítulo V, Transporte, artículo 21, origen de este Despacho, contribuyendo de este modo a acrecentar la igualdad de oportunidades, en pos de una mejor calidad de vida. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del Despacho de Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento en general, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Continuamos con el segundo punto del Orden del Día.

10

PRESUPUESTO DEL PODER LEGISLATIVO

(Ejercicio Financiero 2000)
(Expte.O-143/00 - Proyecto 4189)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se aprueba el Presupuesto General para el Poder Legislativo -Ejercicio Financiero 2000-.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- “Despacho de Comisión. La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad -y por las razones que dará su miembro informante, diputado Eduardo Adrián Carbajo-, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del proyecto de Ley de Presupuesto General del Poder Legislativo -Ejercicio Financiero 2000- con las modificaciones introducidas en el artículo 1º, el que a continuación se transcribe, y en los Anexos I, II y III que forman parte del presente Despacho.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1º. Fíjase en la suma de pesos catorce millones cuatrocientos veintinueve mil novecientos noventa y tres el Presupuesto General para el Poder Legislativo -para el Ejercicio Financiero 2000-, con destino a los Programas que se indican a continuación y conforme a la discriminación del Anexo I, que forma parte integrante de la presente Ley:

Programa: 003 Actividad administrativa y control: 3.790.537; 004 Biblioteca: 485.008; 005 Asistencia Social: 224.380; 006 Capacitación: 48.496; 008 Formación y sanción de Leyes: 8.170.720; 009 Actividad legislativa: 1.419.652; 010 Becas y subsidios: 291.200. Total: 14.429.993.

Sala de Comisiones, 8 de agosto de 2000.

Firman los señores diputados: Raúl Esteban Radonich, Federico Guillermo Brollo, Aldo Antonio Duzdevich, Héctor Ricardo Villar, Oscar Alejandro Gutiérrez, Beatriz Nilda Etman, Oscar Horacio González, Julio César José Falleti, Carlos Antonio Asaad, Eduardo Luis Fuentes, Eduardo Adrián Carbajo y Constantino Mesplater.”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor miembro informante, diputado Eduardo Adrián Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, como miembro informante de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, solicito la aprobación del proyecto de Ley 4189 referente al Presupuesto del Poder Legislativo para el Ejercicio Financiero del año 2000.

*- Reingresa el señor diputado Jorge Andino
Roberto Taylor.*

... El Presupuesto de gastos y recursos, que es un instrumento básico para el manejo del patrimonio público de este Cuerpo legislativo, ha sido elaborado teniendo en cuenta una reducción importante que ronda el cinco por ciento aproximadamente...

*- Se retira el señor secretario, contador Manuel
María Ramón Gschwind, y asume la Secretaría
la señora prosecretaria legislativa, doña
Graciela Mabel Diorio, y la Prosecretaría, el
señor prosecretario administrativo, contador
Omar Gutiérrez.*

... con respecto al Presupuesto aprobado para el Ejercicio del año 1998 y que fuera prorrogado para el año '99, fijándose en la suma de pesos catorce millones cuatrocientos veintinueve mil novecientos noventa y tres. No obstante la reducción mencionada, es por todos conocido que todos los Bloques estamos procurando manejarnos con la mayor austeridad posible sin que esto signifique un deterioro en las necesidades básicas que cada uno de los diputados requerimos para el normal desenvolvimiento de nuestra función, permitiendo visualizar según las proyecciones realizadas al 31/12/00 que la disminución presupuestaria al final del Ejercicio podría ser mayor que la mencionada anteriormente. Vemos con agrado que el Presupuesto de esta Legislatura no signifique una pesada carga para la Provincia, ya que es uno de los más bajos de la República, de igual forma que prevé una disminución, como decía, para este Ejercicio consecuentemente con el ajuste planteado por el Poder Ejecutivo como un aporte para disminuir el alto déficit estructural del Presupuesto General de la Provincia. En este sentido, es importante destacar la Resolución número 1 del 3 de enero de 2000 de la Presidencia de esta Honorable Cámara, mediante la cual se establecen topes para los consumos de servicios telefónicos, se incorporan como gastos de Bloque el ciento por ciento de los abonos de acceso a Internet como así también los gastos previstos para combustible, mantenimiento de vehículos, papelería y útiles de oficina, mantenimiento de bienes de capital, gastos de pasajes, viáticos oficiales y se disminuye el monto establecido para el alquiler de los equipos de fotocopiadora. Al darle tratamiento en forma separada al Presupuesto General de la Provincia, reafirmamos nuevamente -tal como ya se hiciera en el tratamiento del Presupuesto del Ejercicio '98- la independencia de los Poderes públicos del Estado, que redundará en un mejor funcionamiento institucional del Cuerpo, sin que ello signifique alejarnos de las metas propuestas por el Poder Ejecutivo atendiendo a la situación económica general de toda la Provincia.

Por lo expuesto, contando con un Despacho de Comisión firmado por unanimidad, solicito la aprobación del presente proyecto de Ley que dejo a consideración de los señores diputados. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de marras.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento en general, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día.

11

DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA (Inmueble ubicado en el Departamento Confluencia) (Expte.E-002/99 - Proyecto 3992)

Sra. SECRETARIA (Diorio).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble propiedad de la señora Angela Armas de Arbert, ubicado en el Departamento Confluencia.

- Reingresa el señor secretario, contador Manuel María Ramón Gschwind, reasumiendo la Prosecretaría la señora prosecretaria legislativa, doña Graciela Mabel Diorio, por lo que el señor prosecretario administrativo, contador Omar Gutiérrez, deja el estrado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- “Despacho de Comisión. La Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad, aconseja a la Honorable

Cámara adherir al Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Actuará como miembro informante el diputado Osvaldo Raúl Ferreyra, quien fuera designado por la Comisión de 'A'.

Sala de Comisiones, 1 de agosto de 2000.

Firman los señores diputados: Osvaldo Roberto Forsetti, Julio César José Falleti, Eduardo Luis Fuentes, Adriana Elsa Rita Rivas, Héctor Ricardo Villar, Aldo Antonio Duzdevich, Jorge Omar Alvedo Tobares, Eduardo Adrián Carbajo, Raúl Esteban Radonich, Constantino Mesplatare y Federico Guillermo Brollo.”.

Otro: “Despacho de Comisión. La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad -y por las razones que dará su miembro informante, diputado Osvaldo Raúl Ferreyra-, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente proyecto de Ley.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén Sanciona con Fuerza de Ley: Artículo 1°. Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble de propiedad de la señora Angela Armas de Arbert, ubicado en el Departamento Confluencia, en parte sobrante del lote oficial 3, sección 1, en el paraje denominado Rincón de Emilio; protocolizado en el Registro de la Propiedad al tomo 22, folio 32, que se individualiza como lote N-TRES, resto lote N-TRES, que mide: ochenta y cuatro con cincuenta y seis metros al suroeste; dieciséis con cincuenta y cinco metros al noroeste; veinte con veinte metros al sureste, y ochenta y cuatro con cincuenta y nueve metros al nordeste; con una superficie total de mil quinientos treinta y tres con ochenta y ocho metros cuadrados; lindando: al suroeste con resto lote sobrante 3, al noroeste con resto lote N-2, al sureste con resto lote N-4 y al nordeste con calle; nomenclatura catastral: Departamento 09, circunscripción 23, sección 61, parcela 4.535, individualizado bajo matrícula 15.398-Confluencia.

Artículo 2°. El gasto que demande la presente Ley se efectuará con cargo al Presupuesto General vigente al Ejercicio en que se efectúe la expropiación, para lo cual el Poder Ejecutivo preverá la correspondiente partida presupuestaria.

Artículo 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sala de Comisiones, 25 de julio de 2000.

Firman los señores diputados: Aldo Antonio Duzdevich, Jorge Omar Alvedo Tobares, Osvaldo Raúl Ferreyra, Adriana Elsa Rita Rivas, Manuel Vera García, Héctor Ricardo Villar, Jorge Andino Roberto Taylor, Eduardo Adrián Carbajo, Raúl Esteban Radonich, Carlos Alberto Moraña y Gabriel Luis Romero.”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara. Este es un proyecto que venía de la Legislatura anteriormente constituida y que tuvo innumerables inconvenientes respecto de la determinación de cómo era el lote, ya que los informes que existían en el expediente indicaban que había inconvenientes en la mensura. Se trata de un terreno que está ubicado en Rincón de Emilio, en donde sobre la mitad del mismo se han construido -por parte del EPEN- torres de alta tensión. Esto, evidentemente, dificultó la posibilidad del particular de la utilización del lote anulándolo en su integralidad, de manera tal que correspondía la expropiación y el pago correspondiente a sus propietarios. Este expediente fue quedando, hasta que la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, luego de un análisis de los expedientes que habían sido entrados en la gestión anterior y que no habían sido resueltos, remitió una serie de pedidos de informes para determinar con certeza cuál era el lote y de esa manera poder efectuar la expropiación y cumplimentar el proceso expropiatorio, abonando la suma que corresponde. En este sentido, se hizo una determinación -que ya existía en el expediente- respecto de la cuantía a indemnizar al propietario, de manera tal que ya está en condiciones de que el trámite culmine mediante el pago, por parte del Poder Ejecutivo, del inmueble correspondiente.

De manera que solicito, señor presidente, que se apruebe el Despacho de Comisión del proyecto de Ley.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general.

- *Resulta aprobado.*

- *Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento en general, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día.

12

PROYECTO EDUCATIVO “CUIDEMOS NUESTRO MEDIO”

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.D-058/00 - Proyecto 4168)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo el proyecto educativo “Cuidemos nuestro medio”.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Hubo un cambio en el Orden del Día?

Sr. RADONICH (ALIANZA).- El acuerdo al juez...

Sr. FERREYRA (MPN).- El secretario legislativo tendrá otro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, el punto cuarto en condiciones normales hubiese sido el tratamiento del veto a la Ley; lo que pasa es que como la votación es nominal y no vamos a tener tiempo, dejamos ese punto para el próximo Orden del Día, después de la cero.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Nosotros tenemos el punto cinco, el punto cuatro es el acuerdo al juez Dedominichi.

13

TERCER CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sugiero realizar un breve cuarto intermedio para arreglar el Orden del Día porque hay diferencias.

- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la realización de un cuarto intermedio.

- *Asentimiento.*

- *Es la hora 23,40’.*

14

REAPERTURA DE LA SESION

- *Es la hora 23,43’.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Reanudamos la sesión.

El punto que corresponde tratar es el acuerdo al juez.

Por Secretaría se dará lectura.

**DESIGNACION DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
EN LA CIUDAD DE NEUQUEN**
(Solicitud de Acuerdo legislativo)
(Expte.O-062/00)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento del expediente por el cual se solicita acuerdo legislativo para la designación del doctor Héctor Oscar Dedominichi como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado Correccional N° 1 de la I Circunscripción Judicial, con asiento en esta ciudad.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- “Despacho de Comisión. La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconseja a la Honorable Cámara que habiendo analizado la documentación presentada mediante las actuaciones mencionadas, pasen para su tratamiento en sesión pública.

Sala de Comisiones, 8 de agosto de 2000.

Firman los señores diputados: Aldo Antonio Duzdevich, Julio César José Falleti, Eduardo Correa, Carlos Alberto Moraña, Eduardo Adrián Carbajo, Gabriel Luis Romero, Julio César Vázquez, Oscar Alejandro Gutiérrez, Raúl Esteban Radonich, Héctor Ricardo Villar, Jorge Omar Alvedo Tobares y Osvaldo Raúl Ferreyra.”

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. El doctor Dedominichi vino propuesto para cubrir el cargo de juez por parte del Tribunal Superior de Justicia. Como la metodología que utilizó la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia a la hora de prestar acuerdo para la designación de jueces fue invitarlo, concurrió a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, donde se le efectuaron una serie de preguntas, opiniones acerca del desempeño o la actuación que le cupo anteriormente de esta propuesta de designación y también cuestiones de interés general que manifestaban los distintos diputados.

En esa oportunidad, al preguntársele si había concursado para la cobertura de este cargo, el interesado manifestó que no lo había hecho, atento a que venía con una dilatada trayectoria como secretario del Tribunal Superior de Justicia. Esto mereció que la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia decidiera invitar a los miembros del Tribunal Superior de Justicia, a efectos de intercambiar opiniones respecto de cómo era la propuesta de designación. Los miembros del Tribunal Superior de Justicia estuvieron en pleno en la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, dieron las explicaciones del tema, creo que satisfizo las expectativas de todos quienes estábamos integrando la Comisión; de manera que esto generó la propuesta que ahora se trae al Recinto para su aprobación. Conforme a los antecedentes que posee el doctor Dedominichi y a las consideraciones que se hicieron en la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, considero que esta Cámara debe expedirse favorablemente en el sentido de prestar acuerdo para su nominación como juez. Gracias, señor presidente.

CUARTO CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, es para solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la realización de un cuarto intermedio.

- Se retira el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

- *Asentimiento.*

- *Es la hora 23,45'.*

17

REAPERTURA DE LA SESION
(Continuación del tratamiento del punto 15)

- *Es la hora 23,54'.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Reanudamos la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, de acuerdo a lo previsto en la Constitución provincial, corresponde a esta Honorable Cámara dar o no acuerdo al magistrado. La opinión del Bloque del Partido Justicialista es no dar acuerdo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, en el mismo sentido, la opinión del Bloque de la Alianza es no dar acuerdo a esta propuesta elevada por el Tribunal Superior de Justicia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Señores diputados, vamos a pasar a realizar la votación que, como establece el Reglamento Interno, debe ser nominal. Vamos a pasar lista, más allá de que los Bloques ya se han expresado al respecto.

Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Señor presidente, el Bloque del Movimiento Popular Neuquino va a dar acuerdo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tenemos que votar igual nominalmente...

Sr. FALLETI (MPN).- Yo quiero que conste en la versión taquigráfica.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se pasará lista para que emitan su votación.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Diputada María Teresita Acosta.

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Diputada María Teresa Edit Berbel.

Sra. BERBEL (PJ).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Diputado Federico Guillermo Brollo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Diputado Eduardo Adrián Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Diputado Eduardo Correa.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Diputada Mirta Elena Domene.

Sra. DOMENE (ALIANZA).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Diputado Julio César José Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Diputada Yolanda Figueroa.

Sra. FIGUEROA (MPN).- Afirmativo.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Diputado Osvaldo Roberto Forsetti.

Sr. FORSETTI (ALIANZA).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Diputado Eduardo Luis Fuentes.

Sr. FUENTES (ALIANZA).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Diputada Alicia Gillone.

Sra. GILLONE (ALIANZA).- Negativo.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Diputado Luis Ernesto González.

Sr. GONZALEZ (MPN).- Afirmativo.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Diputado Oscar Horacio González.
Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Negativo.
Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Diputado Oscar Alejandro Gutiérrez.
Sr. GUTIERREZ (MPN).- Afirmativo.
Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Diputado Carlos Alberto Macchi.
Sr. MACCHI (PJ).- Negativo.
Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Diputado Constantino Mesplater.
Sr. MESPLATERE (MPN).- Afirmativo.
Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Diputado Carlos Alberto Moraña.
Sr. MORÑA (ALIANZA).- Negativo.
Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Diputado Raúl Esteban Radonich.
Sr. RADONICH (ALIANZA).- Negativo.
Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Diputada Adriana Elsa Rita Rivas.
Sra. RIVAS (MPN).- Afirmativo.
Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Diputado Gabriel Luis Romero.
Sr. ROMERO (PJ).- Negativo.
Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Diputado Orlando Raúl Rostan.
Sr. ROSTAN (ALIANZA).- Negativo.
Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Diputada Rita Josefina Santarelli.
Sra. SANTARELLI (ALIANZA).- Negativo.
Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Diputada Luz María Sapag.
Sra. SAPAG (MPN).- Afirmativo.
Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Diputada Violeta Catalina Sigel.
Sra. SIGEL (MPN).- Afirmativo.
Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Diputado Jorge Andino Roberto Taylor.
Sr. TAYLOR (ALIANZA).- Negativo.
Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.
Sr. TOBARES (MPN).- Afirmativo.
Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Diputado Julio César Vázquez.
Sr. VAZQUEZ (MPN).- Afirmativo.
Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Diputado Manuel Vera García.
Sr. VERA GARCIA (MPN).- Afirmativo.
Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Diputado Héctor Ricardo Villar.
Sr. VILLAR (ALIANZA).- Negativo.
Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Son diecisiete votos por no otorgar el acuerdo, así que queda rechazado el acuerdo al doctor Dedominichi.
No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 23,56'.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:
Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:
Mónica Beatriz Navales

Editores:
Sandra Marisa Perticone
Silveria Delia Luque
Marta Susana Allende
Rubén Antonio Rodríguez